EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 2 de Noviembre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI - Núm. 12,085

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

ALMANAQUE

Hoy miércoles 2 de Noviembre. La conmemoracion de los fieles difuntos, santa Eustaquia.

Sol sale 4 horas 59 minutos; pónese 6 horas 27 minutos; luna nueva el 7.

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

MAR DE FONDO

Lenta, muy lentamente, estamos volviendo á la normalidad.

No era posible, sin duda, que tras de un largo período de guerra, la paz lo volviera todo á su quicio, como por encanto. Despues de los grandes temporales, cuando ya el aire está en calma, subsiste la agitacion de las aguas, y hay lo que llaman los marinos mar de fondo.

El gobierno, en uso de las facultades extraordinarias que la Constitucion le acuerda, habia hecho tabla rasa de todas las libertades, de todas las garantías, y, al volver al régimen legal, quedaba rezagado de la pasada omnipotencia.

De seguro que no pocas veces al leer los diarios, olvidando que la prensa ha recuperado el uso de la palabra, alguien ha sentido ímpetus de dictar una órden de clausura.

Y lo que sucede arriba ocurre en todas las esferas del gobierno, y por eso todavía hay ciudadanos para quienes no rigen aun los derechos individuales, y por eso todavía quedan en uso prácticas que solo autoriza el estado de sitio, y por eso el ministro de Gobierno ha creído que podía hacer [illegible] los centros políticos [illegible] en sus actos.

[illegible] el ministro derecho para comunicar á ningun candidato á que comparezca á su despacho, ni tiene mas medio que reprimir cualquier abuso que aquel que la ley le acuerde.

Está, pues, dentro de la buena doctrina el Directorio del Partido Nacional al censurar en la forma que lo ha hecho el procedimiento irregular seguido por el señor Williman, al llamar á su despacho al vice-presidente de aquella corporacion para hacerle advertencias amenazantes.

Si el gobierno juzgaba que las comunicaciones que diera á la publicidad el Directorio constituian un desacato y no podía proceder á su castigo, habría podido, á lo sumo, para impedir la repeticion del hecho, hacer llegar la advertencia por medio de una nota.

Así, pues, la actitud del gobierno era mala, en cuanto se limitaba á amenazar, y era mala en cuanto al procedimiento.

La resolucion del directorio no comporta ninguna alharaca, como pretende «El Día», puesto que somete sus actos á preceptos legales. Y que al proceder el directorio en esa forma está dentro de su derecho, la evidencia el que el gobierno no tiene medio para ir contra esa declaracion.

Esto en cuanto á la cuestion de forma; en cuanto á la de fondo, quizás el gobierno se haya mostrado en extremo susceptible; pero no cabe duda que es singular que un centro político se dirija en plena paz á sus correligionarios y les hable de actos de guerra, atribuyéndoles grados militares imaginarios que una vez cesada la contienda, como originario es el ejército de una revolucion, una vez que el órden queda restablecido.

En resumen, el incidente no tiene en sí mismo importancia alguna, y lo que demuestra es que no solamente en el gobierno sino tambien en el partido nacional, quedan todavía rastros de la pasada conmocion, persistiendo aquel en creer que aun goza de las extraordinarias y imaginando este que aun persisten las entidades desaparecidas con el estado de revolucion.

Si el poder judicial asumiera hoy el papel que le corresponde, reprimiendo rápidamente todas las transgresiones, pronto imperaría el régimen de la ley, y solo habria que deplorar la comision de otros que, á pesar de ser contrarios á la paz política, el gobierno puede llevar á cabo, ajustándose á las prescripciones legales y con la sancion del Cuerpo Legislativo. Tal sería, por ejemplo, la modificacion de la proporcionalidad en la representacion de los partidos.

Esperemos que pronto se aplacará el mar de fondo, que nos perturba todavía, y esperemos tambien, que, en adelante, si la política del gobierno nos da motivo de crítica, sus actos no llegarán nunca á salvar el límite que separa á las situaciones que deben soportarse de las que son intolerables.

NOTAS DE FÉNIX

Dia de difuntos!... Si miramos á los que actuaron en «El Siglo», en el espacio de cuarenta años, la mente se sumerge en las tinieblas y en las auroras de lo desconocido, viendo aquí y allá intelectualidades, energías, aptitudes obreras, todo, todo nivelado por la guadaña del gran segador infatigable. ¿Cuántos son los que en la existencia de este diario ha tragado el sepulcro?... Con un esfuerzo de memoria podríamos pasar lista; cien, mas de cien,—lo suficiente para formar un cementerio...

Del primer dia tan solo quedan tres sobrevivientes, y de ellos uno en actividad, que es quien habla, recordando con afecto á sus compañeros retirados: á José A. Tavolara y á Rodriguez, este último pintor ahora y en aquellos tiempos plieguista.

Atropos anda por ahí, con sus tijeras, atributo que hasta cierto punto le daría derecho á pretender incluirse entre nuestros colegas. Hagamos apata anchas, para mantener las reliquias de los que vieron nacer á «El Siglo»,—á esta entidad moral, que cual un monolito granítico se yergue dominando el pasado y señalando el porvenir.

* * *

Párrafos de una carta del señor Belisario Montero, cónsul general argentino en Bélgica:

«... Si los hospitales no pueden atender debidamente la cantidad de tísicos que se desborda especialmente de los conventillos, se debe en mucha parte á que, para proceder, se deja que el mal haya terminado su evolucion interior, subterránea, diría figuradamente. Se olvida, ó al menos se hace como si se olvidara, que en materia de tuberculosis, la defensiva es una mala táctica, y que los únicos resultados, hasta el día, del punto de vista práctico, son los conseguidos por la profilaxis; y esta posee su principal arma en los Dispensarios, que descubren y rastrean la enfermedad, permitiendo atacarla en un período en que es fácilmente curable.

Para ello, conviene tambien que el cuerpo médico escolar se ocupe de la profilaxis en las escuelas, en forma análoga á la usada actualmente en Bruselas y en París. La tuberculosis ganglio-pulmonar es muy frecuente en los niños. Esta enfermedad, como es sabido, puede quedar latente hasta la adolescencia, en que generalmente se desarrolla, con motivo de las fatigas del estudio, del taller, ó por desarreglos en la época del crecimiento. Si ella pudiese ser descubierta desde la escuela primaria, y tratada como corresponde en una época de fácil curacion, es claro que se obtendría la salvacion de todos esos niños condenados á una futura decadencia tuberculosa.

No son éstas simples afirmaciones. En las aglomeraciones urbanas, las lesiones tuberculosas de los niños son mas frecuentes de lo que se cree. Recientemente el profesor Grancher, acompañado de varios médicos de los hospitales, jefes de clínica é internos, ha procedido al exámen de los niños de las escuelas primarias de París. Eligieron primeramente los de una seccion que puede ser considerada como tipo para tomar un término medio en lo que se refiere á la higiene y medios de subsistencia de los alumnos. De 138 niños examinados en una escuela, 62, ó sea el 44 por ciento, fueron reconocidos como atacados, en diversos grados, de lesiones tuberculosas.

Estos 62 niños fueron despues examinados en sus domicilios, á fin de conocer el estado de salud de los padres, medios de subsistencia y tratamiento de los hijos. La coexistencia de la tuberculosis de los padres y de los niños, fué comprobada en la mitad de los casos. En cuanto á los 62 niños, ellos fueron clasificados de este modo: 1 atacado de lesiones pulmonares avanzadas, el cual tuvo que abandonar la escuela y pasar á un hospital; 15 muy seriamente enfermos, si bien la enfermedad no presentaba síntomas exteriores resaltantes, fueron enviados á la campaña y á los sanatorios; los 46 restantes, atacados ligeramente, pudieron continuar los cursos de la escuela, pero con un tratamiento preventivo de polvo de carne, de aceite de hígado de bacalao y bajo la vigilancia de un médico.

Una escuela de niñas, sometida á la misma inspeccion, dió 79 enfermas en 456 alumnas, ó sea el 17 por ciento. Total en ambas escuelas: 596 niños, de los cuales 141 con tuberculosis latente ganglio-pulmonar.»

* *

La escuela se ha encontrado en Buenos Aires, produciendo una situacion pesada.

La persistencia de la huelga promovida por los peones municipales de limpieza, que se han negado á reanudar el trabajo, no obstante las concesiones ofrecidas por el intendente, comienza á constituir molestias que amenazan convertirse en un peligro para la salud pública.

Hace varios dias que todo el personal de limpieza se halla inactivo, y sea por imprevision de las autoridades, sea por causa de dificultades materiales, no se ha adoptado ninguna medida eficaz para suplir á los huelguistas en el trabajo. Como consecuencia, las calles han presentado en los últimos días un aspecto cada vez mas desagradable, con la acumulacion de residuos que nadie recoge y que deprimen sensiblemente la higiene de la ciudad.

Fénix.

EL PRESUPUESTO

Informe de la Comision de Hacienda

AUMENTOS Y REBAJAS

La Comision de Hacienda del Senado ha informado el presupuesto general de gastos sancionado ya por la Cámara de Representantes.

En ese informe, que reproducimos á continuacion, están explicados los aumentos y rebajas que propone la Comision, así como el restablecimiento de la partida del Seminario, que la Cámara rebajó de 8000 á 4000 pesos.

He aquí el informe:

Honorable Senado.—El Poder Ejecutivo propuso para regir en el presente año económico el presupuesto vigente, que es el de 1901-1902, con las modificaciones resultantes de las leyes especiales que desde entonces para acá se han dictado y con las reformas impuestas por necesidades apremiantes de la administracion, que hasta ahora solo habian sido servidas por decretos y resoluciones de mero carácter transitorio. La mayor parte de las modificaciones introducidas por el Poder Ejecutivo, importan pues, el cumplimiento de las leyes, y la legalizacion de medidas indispensables de la propia administracion.

La Honorable Cámara de Representantes, á su vez, en muy pequeña entidad ha cambiado los términos del asunto, y esta Comision, por su parte, solo se ha de reducir á proponeros aquellas reformas que á su juicio no puedan ni deban aplazarse.

El estudio prolijo del presupuesto debe abordarse prontamente, pero no es á la verdad el momento actual, el mas adecuado para esa tarea. Esa tarea es la de las épocas de normalidad económica en que así los servicios pueden ser ampliados y desenvueltos sin trabas, como los recursos financieros calculados con relativa exactitud.

Sin tiempo para más, pues hoy es el dia en que vence la prórroga de la vigencia del presupuesto que solo por dos dias hemos tenido á nuestro estudio, nos concretaremos á fundar rápidamente las pequeñas modificaciones que os proponemos sobre el proyecto de presupuesto sancionado por la otra Cámara que tomamos como punto de partida.

En el departamento de Relaciones Exteriores, planilla número 3, restablecemos la partida de $ 8.000, destinada á la subvencion del Seminario Conciliar, partida que la Honorable Cámara de Representantes redujo á $ 4.000. — Este establecimiento de cosas nos parece fundado en el artículo 6.º de la ley que organizó el arzobispado. En efecto, en esa disposicion legal (que tiene el carácter moral de convenio con la Santa Sede, pues fué una de las bases y condiciones de la creacion del arzobispado), se dice que el Estado dará para becas del arzobispado la suma de $ 8.000. Por lo demás, en tanto sea la religion católica, la religion del Estado no puede considerarse excesiva semejante partida.

En el departamento de Gobierno se hacen pequeños aumentos. Se aumenta en $ 180 al año el sueldo del 3.er jefe de la 1.ª division de la Direccion de Correos y Telégrafos. Este aumento es de equidad y corrige la anomalía de que dicho empleo está menos remunerado que otros que le son inferiores en gerarquía dentro de la misma oficina.

A los tres estafeteros que atienden el servicio del Salto á Santa Rosa, se les eleva el sueldo de $ 600 á $ 900, equiparándolos así á los cinco estafeteros de Central á Minas, á Sierra, á San José y á Nico Perez.

Aquellos tienen tantas atenciones como estos, el recorrido y el movimiento de las líneas que sirven no es menor por punto general y los sueldos, en consecuencia, deben ser igualados.

En la planilla relativa á la Jefatura de la Capital, se les aumenta los sueldos al comisario de Ordenes y al alcaide, para que lo tengan igual, como jefes de seccion que son, á los demás jefes de seccion de la Jefatura.

En la planilla número 7 del Ministerio de Hacienda se dá existencia legal al puesto de asesor letrado que actualmente se desempeña por uno de los receptores de impuestos de 1.ª clase asociándolo el sueldo de $ 2400 al año.

En la misma planilla se incorporan al Presupuesto tres notificadores de Contribucion Inmobiliaria á $ 360 cada uno. Esta es una simple legalizacion de destinos.

Al segundo archivero de la Aduana se le eleva en $ 228 el sueldo atendida la clase de su tarea.

En la planilla número 3 de la Contaduría General de la Nacion, se eleva los sueldos de los cinco jefes de seccion de $ 2400 que reciben á $ 2.456,40 para cada uno.—Este aumento es harto justificado pues es la Contaduría la llave de todas las oficinas públicas y los funcionarios de ella, de los mas meritorios y laboriosos del Estado.

Considera la Comision de estricta justicia elevar á $ 1.200 y $ 1.500 respectivamente los sueldos de los dos receptores de Contribucion Inmobiliaria para campaña de 1.ª clase presupuestados con $ 960 y $ 1.200 en la planilla número 7 de Hacienda — teniendo en cuenta el considerable aumento de trabajo y responsabilidad que sobre ellos gravita desde que se ha introducido en la ley la division de zonas y la circunstancia de que año tras año aumenta el número de los contribuyentes que abonan el impuesto en la capital.

En el Departamento de Fomento, en la planilla número 3 se le eleva en $ 200 el sueldo al jefe de la oficina de control de ferrocarriles.

En el departamento de Guerra y Marina, planilla número 20, se iguala el sueldo del vigía del puerto á los de los auxiliares de la Comandancia. Esta Comision está informada de que ese vigía desempeña permanentemente, ademas de su cargo las funciones de auxiliar.

Antes de concluir solo nos corresponde explicar la supresion de los puestos de Inspector de Rentas é Inspector 2º de Correos, y la creacion de los puestos de dos inspectores en la planilla de la Contaduría. — Esta supresion y creacion de empleos, es en verdad una simple trasposicion fácil de justificar.

En el proyecto del Poder Ejecutivo se creaba la seccion 6.ª de la Contaduría y compuesta del Inspector Contador de Oficinas, del Inspector de Rentas y del Inspector 2.º de Correos. La H. Cámara de Representantes ha tenido á bien no hacer lugar á la creacion de esa seccion y suprimir el puesto de Inspector Contador de Oficina.

Esta Comision os aconseja mantener la resolucion de la otra Cámara, pero con una pequeña modificacion. Esa modificacion consiste en pasar los empleos de Inspector 2º de Correos, con el nombre de Inspectores, á la planilla de la Contaduría General. De esta manera sin variar el punto de vista económico la hecho por la otra Cámara, se habilita á la Contaduría á inspeccionar por medio de esos inspectores, á todas las oficinas públicas, obteniéndose así la mejora administrativa que el Poder Ejecutivo buscaba con la creacion de la 6.ª seccion.

En consecuencia Vuestra Comision os aconseja la sancion del proyecto de ley adjunto.

Sala de la Comision. — Montevideo, Octubre 31 de 1904. — José Espalter. — Juan P. Castro.—Emilio Aveguo.

JUNTA ELECTORAL

SU INSTALACION

LAS COMISIONES INSCRIPTORAS

Distribucion de cargos

Ayer se declaró constituida la Junta Electoral. A las 2.20 p. m., reunidos en el salon de la Junta E. Administrativa los señores Tulio Freire, Agustin Piera, José S. Gascue, doctor Arturo Semeria, doctor Alfredo F. Vidal, Eduardo Ferreria y doctor Felipe Iglesias, miembros titulares de la Junta Electoral, y despues de haberse retirado los suplentes señores Eulogio de los Reyes, doctor Gregorio Perez, Eugenio Legrand, doctor José María Reyes Delemaglia, Avelino G. Baela, procedieron á cumplir lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 21 de Octubre de 1904 eligiendo presidente, vice presidente y secretario á los señores Tulio Freire, doctor Arturo Semeria y Agustin Piera, respectivamente.

Instalada así la mesa, se presentaron dos listas para la eleccion de los ciudadanos que formarán las veintiuna comisiones inscriptoras del departamento de la Capital, firmadas una por los señores Freire, Piera, Iglesias y Vidal y la otra por los señores Semeria, Gascue y Ferreria.

Hecho el escrutinio de conformidad con el artículo 12 de la ley de Registro Cívico Permanente, resultaron triunfantes por mayoría todos los candidatos, titulares y suplentes de la lista votada por los señores Freire, Piera, Iglesias y Vidal y los dos primeros titulares y los dos primeros suplentes de la que votaron los señores Semeria, Gascue y Ferreria, quedando en consecuencia designados los siguientes ciudadanos:

1.ª seccion—Titulares—Doctor Julio L. Graver, Mario S. Perez, Luis Otaddo, Horacio D. Vigil, Antonio Serratosa.

Suplentes—Sebastian Zabalua, José Morela, Agustin Brussone, Juan Allistur (hijo), Leonel Aguirre.

2.ª seccion—Titulares—Doctor Bernardino Ayala, Carlos Paullier, Antonio P. Carassa, Nicolás Patron, Ramon Blanco.

Suplentes—Mario Abelardo Peña, Pedro T. Balleña, Jaime Castells Carafí, Antonio Rodriguez, Francisco E. Lanz.

3.ª seccion—Titulares—Juan J. Bastos, Americo Queirolo, Eduardo Devoto, Juan B. Sardá, Pablo R. Lamela.

Suplentes—Leonardo Esteves, Alejandro Montaatti (hijo), Carlos M. Guarch, Antonio Martorell, Luis Cabrera (hijo).

4.ª seccion—Titulares—Alvaro Acosta y Lara, Francisco Rios Silva, Antonio Gebelin, Doctor Arturo Puig, Jorge S. G. Betancour.

Suplentes—Arturo Capella y Pons, Alberto Eduardo Goret, Alfredo Sanson, Miguel A. Sierra, Eduardo Rontin.

5.ª seccion—Titulares—Manuel Medeiros, Pedro Barbagelatta, Gualberto Corradi, Doctor Enrique De Leon, Guillermo Clulow.

Suplentes—Federico Prando, Ricardo Larraya, Andrés Soca, Arturo Muñoz, Floro Rincon.

6.ª seccion—Titulares—Lorenzo Pietra, José E. Martino, Enrique Reppetto, Florencio Alvariza, Jorge Kerwin.

Suplentes—Manuel Calveyra, Americo Beisso, Manuel B. Comesaña, Federico Villaronga, José M. Gallego.

7.ª seccion—Titulares—Julian O. Miranda, Manuel Solsona Flores, Pedro Servetti y Larraya, Lindolfo H. Gimenez, Horacio Rubio.

Suplentes—Benito Ronny, José Roca (hijo), Lorenzo Mérola, José T. Ravelino, José V. Burzaco.

8.ª seccion—Titulares—Ricardo Peñito, ingeniero Arturo Serdune, Jacinto Siri, Teodoro M. Acosta, Pedro E. Pintos.

Suplentes—Leon E. Perez, Luis A. Mateuco, Enrique C. O'Neill, Julio Demetrio Lagos, Alberto Alamada.

9.ª seccion—Titulares—Alfredo Varzi, Eduardo Arturo Raiz, Ciriaco José Marzoni, Francisco Artigas, José G. Durán.

Suplentes—José Sactone, Zenon de la Hera, Juan Andrés Parma, Jesús Sierra, Hilario Cabrera.

10.ª seccion—Titulares—Juan M. Oliver (hijo), Francisco Gonzalez, Casto M. Nuñez, Miguel R. Marrupe, José Tosa.

Suplentes—Teodoro Lopez, Samuel Maya (hijo), Tomás Schinca, Alvaro Plateros, Pedro V. Fernandez.

11.ª seccion—Titulares—Juan Jardino (hijo), Juan Carrara, Felix Negrón, Miguel Pozzolo, Serafín Bellini.

Suplentes—José M. Nieto, José Rocino, Carlos Nacedo, Santiago Sierra, Justo Zipitría.

12.ª seccion—Titulares—César Do Ferrari, Cornelio Victora Martinez, Victo Gambrioni, Juan Navarro, Angel María Mendez.

Suplentes—Juan Mesto, Pedro José Ferrero, Angel Monti, José Eusebio Pujol, Antonio Nicolás.

13.ª seccion—Titulares—Leonardo Illiche, Simon C. Berogain, Juan Toscano, Angel Cabrera, Luis Illola.

Suplentes—Conrado Canfield, Pedro Arzuaga, Saturio Labraga, Florisdo Betancour, Martin Laxague.

14.ª seccion—Titulares—Emilio Millas, Duncan Stewart (hijo), Antonio M. de, Julio R. Alvarez, Ramon Castelao.

Suplentes—Vicente M. Maciel, Marcelino Berdakeray, Bernardo Piedrobo, Americo Rigau, Domingo Cuadra.

15.ª seccion—Titulares—Serrando H. Metalco, Sebastian Tortorolo, Benito Pascual, Nicolás Chopere, José Tomás Tellechea.

Suplentes—Enrique Servetti Larravo, Santiago R. Fernandez, Dénis Rovira, Braulio Viñoles, Agustin Povet.

16.ª seccion—Titulares—José L. Pastorino, Nicolás Lezana, Fermin Balbin, Ricardo Gohs, Ignacio Mendez.

Suplentes—Rosendo Marcos, Juan M. Benedito, Joaquin Duarte, Ramon Elberdoy, José Marzoa (hijo).

17.ª seccion—Titulares—Domingo Barcero, Federico Perrone, Luis Ovenard, Florencio Vignoly, Juan Bordenave.

Suplentes—Joaquin Saquieres, Santiago Vagliano, Andrés P. Casavalle, Felix Ortega, Pedro Lopez.

18.ª seccion—Titulares—Americo Herraez, Carlos Perrone, Mario Isasmendy, Floro Cilli, Manuel Sierra y Sierra.

Suplentes—Ignacio E. Moldero, Manuel Teaddo, Santos P. Arribio, Umberto Chiappe, Nicolás Gomez.

19.ª seccion—Titulares—Juan Manuel Martinez, Antonio Perrone, Pedro Bellan, Pablo A. Silveira, Leandro Pereyra.

Suplentes—Florencio Miranda, Felipe Barbe, Juan P. Mendoza, Domingo C. Zamarriga, Ventura Esteban Gomensoro.

20.ª seccion—Titulares—Alejandro Cavallini, Claudio Rifas, Juan Carlos Lin Herrera Tlock, Jacinto M. Vera, Francisco S. Belind.

Suplentes—Andrés Seorria, Benito E. Bellosi, Juan Joyer, Felix Polochi, Juan F. Costa.

21.ª seccion—Titulares—Arístides Delpiano, Angel Maurice, Abelardo Lacroix Silva, Marcelino Parra, José M. Irós.

Suplentes—Alberto E. Magariños, Emilio Soleno, Felix José Luis Raiz, Angel Etchenique, Silvestre García.

La Junta dispuso que la mesa haga saber al gobierno la forma en que está ha quedado constituida, que se comunique su designacion á los miembros titulares y suplentes de las Comisiones Inscriptoras y se les invite á dar principio á sus funciones el domingo 6 del corriente á las ocho de la mañana.

El acto se declaró terminado á las tres y media de la tarde.

Resoluciones urgentes

Despues de instalada la Junta Electoral y de nombrar las Comisiones Inscriptoras en el dia de ayer, celebró una nueva sesion para tomar algunas disposiciones de carácter urgente.

Una de ellas fué la de comisionar al Presidente y Secretario para que se entrevistaran con el ministro de Gobierno y le hicieran notar que los cuadernos recibidos para la copia de las inscripciones no llenaban el objeto que persigue la ley. Ayer mismo tuvo lugar la entrevista en la que el ministro prometió enviar los formularios necesarios para la publicidad de las inscripciones que se efectuen en el presente período.

Otra de las resoluciones que se adoptaron, fué la de aprobar con ligeras modificaciones un pliego de instrucciones para los miembros de las Comisiones Inscriptoras, que preparó el Secretario señor Agustin Piera, quien en vista de estar tan próxima la reapertura de los Registros lo habia pasado privadamente á estudio de sus colegas.

El referido trabajo, que se encuadra en las disposiciones de la ley, facilitará sin duda la pronta resolucion de cualquier asunto en las mesas inscriptoras y evitará incidentes que se producian por malas interpretaciones de la ley.

He aquí la forma como ha quedado sancionado el proyecto del señor Piera:

Pliego de instrucciones para las comisiones Inscriptoras

1.º La falta de los titulares en las sesiones de las Comisiones Inscriptoras, debe llenarse por los suplentes en la siguiente forma: el primer suplente reemplaza á cualquiera de los tres primeros titulares; no concurriendo el suplente 1.o, entrará el 2.o y, así sucesivamente. Faltando el 4.o ó el 5.o titular, el reemplazo debe hacerse con el 4.o suplente, en defecto de este, el 5.o á falta del 5.o, el 1.o y así sucesivamente.

Se procurará siempre que cada titular de la mayoría sea sustituido por un suplente de la mayoría, y un titular de la minoría por un suplente de la minoría, dejándose de seguir esta regla solamente en el caso de que los titulares de un partido no tengan, por falta de concurrencia á la Mesa, suplentes del mismo partido, en cuyo caso las Comisiones se constituirán con los titulares ó suplentes que concurran (art. 8.º, apartado 4.o de la ley del 21 de Octubre de 1904 y art. 31 de la Ley de Elecciones de 22 de Octubre de 1898).

2.º Para formar quorum es necesario que, por lo menos haya tres miembros (art. 13, ley 21 de Octubre de 1904) ya sean titulares ó suplentes, y los que concurran están en el deber de decretar las penas de la ley (art. 62) contra los inasistentes.

3.º Los delegados no pueden intervenir en las discusiones de la Comision. Ellos solo tienen derecho á presenciar la inscripcion á hacer las observaciones que crean convenientes respecto de esta, firmar las actas, haciendo constar si están ó no conformes con lo que en ellas se expresa y testimoniar la vecindad de los inscriptos.

4.º La inscripcion debe comenzar en la primer boleta en blanco que contenga el último cuaderno del período anterior, siguiéndose la numeracion de las boletas progresivamente á la de la última inscripcion de dicho período. Las copias autenticas, se harán en el cuaderno cuya carátula dice: «Copias de Inscripciones» y serán firmadas por los miembros de la Mesa.

5.º Los certificados parroquiales, ó fe de bautismo de personas nacidas desde el 1.o de Julio del año el 1879 en adelante, no son admisibles.

6.º Todo el que, para su inscripcion presente documento extendido en papel sellado y del que su devolucion, entregará la copia exacta de él para que la Comision lo coteje, legalice y archive.

7.º La renovacion de boleta, no es mas que la copia exacta del original, con la sola diferencia de que lleva el número siguiente al de última boleta expedida [illegible]

[illegible]

Los ciudadanos que cambien de domicilio dentro de la seccion en que estan inscriptos, no tienen necesidad de hacer gestion alguna.

9.º Los traslados de domicilio deben de ser comunicados al mismo del distrito [illegible] la ley. Cuando se reciba la comunicacion, la Mesa, una vez cerciorada de que no hay error en los datos del aviso, anulará la antigua inscripcion y entregará recibo. Si por el contrario, hubiese equivocacion, tratará de aclarar el punto dirigiéndose á la Comision respectiva ó en su defecto á la Junta Electoral.

10.º A todos los recaudos que se presentan para la inscripcion y que deban quedar archivados, se les pondrá en el margen superior el mismo número que el que corresponda á la boleta expedida.

11.º Las Comisiones [illegible] mandarán á la Junta Electoral, cada día de sesion, la cantidad de inscripciones efectuadas, incluyendo las renovaciones y traslados. (En el presente período bastará con enviar la copia á que se refiere el art. 26 de la ley de 21 de Octubre de 1904, la que contendrá los siguientes datos: Número del inscripto, nombre y apellido, edad, profesion, domicilio y observaciones. Tambien se remitirá la copia de las actas diariamente.

12.º Los miembros de las Comisiones en calidad de tales, no tienen derecho de anular de las resoluciones que estas adopten por mayoría de votos, salvo el caso de que lo resuelto tenga relacion directa con ellos.

13.º Los miembros de las Comisiones Inscriptoras que presenten renuncia de sus cargos, no están dispensados de concurrir al desempeño de sus funciones hasta que ella le sea aceptada, á menos que haya imposibilidad física debidamente justificada.

14.º A fin de que las Comisiones puedan remitir con tiempo á la Junta Electoral las copias de las inscripciones que efectúan, conviene que los testimonios á que alude el art. 29 de la ley de Registro Cívico, se vayan sacando á medida que se vaya practicando, ó tambien en [illegible].

15.º Las inscripciones, que por cualquier causa se eliminen del Registro, el que las de haberlo constar en las actas [illegible] boletas, se harán saber á la Junta Electoral al finalizar el período de inscripcion [illegible] los formularios que al efecto [illegible] se envía á todas las Mesas.

La Junta Electoral dispuso que las presentes instrucciones se impriman en hojas sueltas para ser distribuidas entre los miembros de las Comisiones Inscriptoras.

Universidad y Facultades

Construccion del edificio

Hemos dado ya noticia de un proyecto que el doctor Costa presentará cuando la Cámara discuta el relativo á la construccion de un edificio para la Universidad.

Damos ahora el texto íntegro de ese proyecto que abarca otros puntos como ser el cambio de denominacion de la calle 18 de Julio, edificacion de la misma, etc. Es el siguiente:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.

Artículo 1.o Autorízase al P. E. para adjudicar en propiedad á la Universidad de la República los terrenos fiscales comprendidos entre las calles 18 de Julio, Caiguá, Rivera, Yaro y Lavalleja.

Art. 2.o El primero de esos terrenos con frente á la calle 18 de Julio será destinado á las autoridades superiores de la Universidad y á las Facultades de Derecho y de Comercio.

El segundo con frente á la calle Rivera será destinado á la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Art. 3.o Declárase de utilidad pública la parte de las dos manzanas á que se refiere el artículo anterior que no sean de propiedad fiscal y autorízase al P. E. para proceder á su expropiacion.—Si por cualquier causa demorase el juicio, la Universidad podrá tomar posesion del terreno necesario previa tasacion judicial.

Art. 4.o El P. E. por medio del Ministerio del ramo procederá á llamar á concurso de planos para el edificio central de la Universidad, pudiendo señalar un primer premio y un accesit á los que resulten llenar mejor las condiciones del concurso.—El edificio que da frente á la calle Rivera se construirá con arreglo á los planos que ya está levantando el Departamento Nacional de Ingenieros.

Art. 5.o Destínase para la construccion de ambos edificios los siguientes recursos:

(a) La anualidad de cincuenta mil pesos hasta la terminacion de las obras que se imputará á la ley de análisis químicos que actualmente estudia el P. E. en el caso de que dicho impuesto sea sancionado por la Asamblea.

(b) El excedente de las rentas universitarias, despues de llenadas las actuales asignaciones legales.

(c) Los terrenos fiscales adjudicados á la Universidad por decreto de 24 de Agosto del corriente año, pudiendo agregar el P. E. un campo en el Departamento de Flores compuesto de 809 hectáreas, y un terreno en la Figurita de un área de 79.213 metros.

Art. 6.o Mientras no se obtengan los recursos á que se refiere la letra (a) del artículo anterior el P. E. autorizará solamente las expropiaciones parciales necesarias para construir el edificio de la Escuela de Enseñanza Secundaria.

Art. 7.o El costo del edificio central de la Universidad no excederá de doscientos mil pesos y el de la Seccion de Enseñanza Secundaria de ciento treinta mil.—El Poder Ejecutivo queda autorizado á hacer uso del crédito hasta la suma concurrente del costo de estas construcciones, afectando á su servicio los arbitrios y rentas á que se refiere la presente ley.

Art. 8.o Autorízase al Poder Ejecutivo para gestionar de la Comision de Caridad la entrega de la Escuela de Artes y Oficios con destino á asiento de la Facultad de Matemáticas y Escuela Politécnica dependiente de ella, sobre la base de un traspaso de las rentas del Registro de Embargos y de Sport á la Universidad que adquirirá entonces la propiedad del edificio [illegible].

Art. 9.o Adjudícase á la Universidad [illegible] destino á la Facultad de Agronomía y Veterinaria [illegible].

Art. 10. [illegible]

Art. 11. [illegible]

Art. 12. [illegible]

Art. 13. [illegible]

Art. 14. [illegible]

Art. 15. [illegible]

Art. 16. Comuníquese, etc. [illegible]

FIESTA DE BENEFICENCIA

EN EL PARQUE CENTRAL

A beneficio de la "Liga Uruguaya"

[illegible]

Designó al señor [illegible] y corresponde. [illegible] Frank Hudson, [illegible] y J. Zorrilla de San Martín [illegible] aceptar los cargos para que fueron nombrados.

—Despues que á contar del próximo [illegible] celebrará sesiones todos los [illegible] á fin de dejar todo terminado antes del día señalado para la realizacion de la fiesta proyectada.

He aquí la nómina de las personas que componen las diversas comisiones:

Comision de honor—Doctores Claudio Williman y Luis Piñeyro del Campo.

Comision Directiva de la fiesta.—Miembros honorarios.—Doctor Joaquin de Salterain, Alejo Rossell Rius, doctor J. Martirené, doctor José P. Massera, José M. Uriarte, doctor E. Fernandez Espiro, doctor A. Garabelli, doctor J. Brito Foresti, doctor J. R. Anido, doctor E. Castells, P. Towers, presidente del A. F. C.; C. Schubart, del D. F. C.; M. H. Trápani, del M. W. F. C.; F. L. Soladia, del Intrepido Club; A. Fiandra, del C. de F.; W. Gawley, del Montevideo Cricket Club; A. Davie, del M. R. C.; W. Seré, del C. N. de Regatas; M. Salvo, del A. C. U.; Julio Piquet, director de «El Siglo» y «La Razon»; Juan G. Baela, del «Telégrafo Marítimo»; doctor Domingo Mendilaharsu, de «El Tiempo»; A. Bachini, de «Diario Nuevo»; doctor J. Zorrilla de San Martin, de «El Bien»; Arturo Pozzili, de «L'Italia al Plata»; Eduardo Ferreira, de «La Tribuna Popular»; P. Manini y Rios, de «El Día»; E. Desteffe, de «Montevideo Times».

Comision de damas.—Presidenta, señora Bernardina M. de De-María; 1.a vice, P. A. de Carvalho Lerena; 2.a vice, E. R. de Caparro; Tesorera, E. M. de Garabelli; secretarias, María Z. de Harley, M. de H. de Salterain; Vocales, V. de B. de Petit, E. C. de Molina Lafinur, M. A. de Acevedo, P. de H. de Artigas, H. P. de Beisso, señorita E. Campiste y Risso, señoras A. V. de Fernandez, I. C. de Lacueva Stirling, A. Z. de Perez, D. P. de Rosell, E. G. Z. de Taranco, A. M. de Campiteguy, M. C. de Figari, R. W. de Tisdall, E. V. de Varela, M. M. de Ricaldoni, H. P. de Brito Foresti, A. P. de Machado, E. O. de Castro, L. B. M. B. de Perez, [illegible] del Campo, Cándida A. Caravia [illegible] R. B. de Castellanos [illegible] Herrera.

Comité de administracion: Presidente, señor Octavio Brunotte; Vice, señor L. C. Lichtenberger; Secretario, señor D. Aisain; Tesorero, P. Seré Darraz; vocales, R. Galli, E. Sardeson, J. Storzenegger, Fernando Alvarez, Julio M. Jaureguy, Darío Saviu, Carlos Parodi, Manuel Graña.

Comité directivo de los juegos, jueces árbitros, Frank Hudson y R. C. J. Moor.

Starters: C. Storzenegger, L. C. Lichtenberger.

Jueces de llegada:—P. Towers, Rodolfo de Arteaga, E. M. Stanham.

Director de las carreras: C. Schubart.

Cronógrafo: J. A. [illegible]

Comisario de pista: J. C. Bottaro, O. Bottinelli.

Comisario del [illegible] J. [illegible]son, M. Viera.

Comisario del tribunal: V. Perez.

Comisarios de campaña: R. [illegible]

Comité de [illegible] J. M. [illegible] Pedro Seré Darraz, Julian Lorite.

Comité de vigilancia: Roberto Sienra, [illegible]

Uida social

FIESTAS Y REUNIONES—

[illegible]

BODAS—

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

NECROLOGICAS—

Falleció ayer el apreciable caballero señor Manuel Rinbal Bermudez.

Sus restos serán conducidos al cementerio Central, hoy á las 10 a. m.

—Ha fallecido despues de doloroso enfermedad, el señor Pascual Ibarra, persona sumamente estimada por sus bellas prendas morales.

Su entierro se efectuará hoy á las 4 1|2 p. m.

SPORTS

Las carreras del Domingo

Los pesos asignados á los caballos que tomarán parte en las carreras del domingo son los siguientes:

Premio Karthoum 1000 metros.—Terremoto, 54 kilos; Herahto, 52; Yacaré, 57; Tillona, 49; Recompensa, 53; Gloria, 56; Triton, 57; Alta Gracia, 52.

Premio Fido 1200 metros.—Mont Pelee 46 kilos; Sante Memorie, 52; Colula, 52; Candria, 56; Fakar, 52; Ariza, 54; Krupp, 57; Proclama, 57; Ventolina ex-Arena, 44.

Gran Premio de Honor 2500 metros.—Karthoum, 62 kilos; Chantille, 60; Icnaza, 51; Fidia, 62; Annas, 60; Gran Mogol, 60; Farsante, 60.

Premio Lidiador 1100 metros.—Misionera, 46 kilos; Gladys, 50; Aclamacion, 58; Vendetta, 48; Alerta ex-Aroma, 52; Pericles, 57; Recompensa, 56.

Premio Arrojo—1800 metros.—Espiga de Oro, 52 kilos; Temporal, 57; Kruger, 55; Acuestista, 54; Pastra Alta, 48; Coraje, 54.

Premio Guerrillero—2000 metros.—Chacina, 56 kilos; Colula, 49; Vidalita, 51; Fígaro, 49; Político, 40; Paolin, 57; Proclama, 52.

El forfait hoy á las 4 1|2 p. m.

Carreras bonaerenses

En la reunion de ayer en Buenos Aires ganaron los caballos siguientes:

[illegible]

POLICIA

Accidente desgraciado

[illegible]

Otra desgracia

[illegible]

Un incidente

[illegible]

EL CORONEL GALARZA

EN EL DURAZNO

RECIBIMIENTO POPULAR

Llegada del [illegible] de Caballería

[illegible]

En un momento, lo que antes era el [illegible]

[illegible] Galarza [illegible]

A cada paso era detenido el coronel Galarza, lo mismo que los otros jefes, Ortiz, Saenz, Tavera, Estallada, Lezdesma y otros, por damas, señoritas y niños, que les obsequiaban ramos de flores.

Así se marchó hasta el cuartel del 5.º de Caballería.

Allí esperaba formado [illegible] y con su jefe á la cabeza el 5.º de Caballería que rindió los honores reglamentarios á la llegada de las fuerzas.

Una vez en el [illegible] el doctor Justino Martinez secretario de la comision de honor, dió la bienvenida á los [illegible] Galarza [illegible]

[illegible] Galarza [illegible] en breves [illegible] manifestacion de parte de [illegible] el Durazno, que el [illegible] merecida, pues no habia hecho [illegible] que lo que estrictamente le [illegible] su deber de militar. Agregó que [illegible] manifestaciones para [illegible]

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 1.º—[illegible]

LONDRES, 1.º—[illegible]

BERLIN, 1.º—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 1.º—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 1.º—[illegible]

LONDRES, 1.º—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 1.º—De Mukden [illegible] En la mañana y parte de la tarde de ayer bombardearon los rusos [illegible] Putiloff. Se ha sentido [illegible] el Sureste. Otros despachos informan que los japoneses atacaron la colina situada cerca de Fontoleantung el 27 de Octubre y que los japoneses se sostuvieron hasta la noche á pesar de haber tenido 26 [illegible] de bajas. Los japoneses la evacuaron poco despues, pero la [illegible]

PARIS, 1.º—El corresponsal de «Le Petit Parisien» informa que 18 cañones de un ducto de artillería los japoneses ata[illegible] el pueblo de Kantuchan, obligando á [illegible] á retirarse en desórden.

LONDRES, 1.º—De Tokio trasmiten el siguiente parte del general Oku:

Continuan efectuándose noche y día reconocimientos por ambas partes. Los rusos usan reflectores y se hace imposible establecer puestos avanzados dada la proximidad de las líneas respectivas.

Durante la noche, los centinelas se adelantan algunos metros pero al rayar el alba se retiran. Las pérdidas causadas por los bombardeos nuestros son insignificantes, pero el efecto moral es considerable.

El ejército de Kuropatkine ha sido reforzado en los últimos tiempos con grandes masas.

SAN PETERSBURGO, 1.º—Los informes trasmitidos por el general Stoessel anuncian que el dia 14 los japoneses bombardearon los fuertes del Norte y Noroeste como la ciudadela en su parte interior con bombas de 11 pulgadas. La guarnicion continua defendiendo heroicamente la plaza y pide la bendicion del Czar y las Emperatrices.

El 17 los japoneses cañonearon violentamente las posiciones del Norte y vecindades del ferrocarril emplazando cerca de Palitchuan grandes piezas de artillería de campaña. El ataque cesó á las 7 de la noche habiendo sufrido pérdidas considerables los japoneses.

MUKDEN, 1.º — El 27 del corriente, los japoneses llevaron un violento ataque.

FOLLETIN

55

ALFONSO DAUDET

JACK

Aún tuvo que oir frases como esas durante una hora; una hora de una moral más helada, más aguda y penetrante que la lluvia que caía en aquel momento, más sombría, por otro estilo, que la noche que comenzaba á envolver el paisaje.

Y, mientras ellos paseaban por la playa, había allá abajo, en el otro lado del río, una mujer que, fastidiándose de esperar en el cuarto de la posada, habia venido al muelle á acechar la barca de donde bajaría al punto el horrible criminal, su hijo bien amado, al que no había visto desde hacía dos años. Pero d'Argenton tenia ahora su pretexto. En las malas disposiciones en que se encontraba el chico, la vista de su madre no podría menos de desazonarlo, quitarle el resto de valor que le quedaba... Era más prudente, que no la viera... Carlota sería bastante razonable para comprenderlo y hacer ese sacrificio al interes de su hijo: «La vida no es una novela, ¡qué diablo!...»

Y así fué, que, aunque separados únicamente por el cauce del rio, tan cerca uno del otro que llamándose un poco fuerte habrían podido oirse, Jack y su madre no se vieron aquella tarde, ni en mucho tiempo despues.

VIII

EL CUARTO DE CALDERAS

¡Cómo es posible que los días tan largos y crueles lleguen á formar años tan cortos!

Dos años, hace dos años que Zenaida está casada y que Jack fué el héroe de una terrible aventura. ¿Qué ha hecho durante este tiempo? Ha trabajado, ha sufrido, ha seguido etapa por etapa el camino que lleva al aprendiz al saber y á la paga del obrero. El ha pasado del torno á la preparacion del hierro. Se lo ha hecho forjar al martinete, despues al martillo. Sus manos se han encallecido, su inteligencia tambien. Por la noche cae en su lecho fatigado, porque no era fuerte, dormía toda la noche de un tiron, volviendo á comenzar al dia siguiente una existencia sin objeto ni distraccion. La taberna le daba horror despues del famoso viaje á Nantes. La casa de los Roudic era triste, el señor y la señora Magin están instalados en el Polígono, junto á la costa, y toda la casa parece deshabitada desde la partida de la muchacha, como su cuarto parece vacío desde el dia en que se hizo llevar su armario, el gran armario en que guardaba sus regalos de boda.

La señora Roudic no sale de casa, está sentada en el ángulo de una ventana cuya cortina está siempre tirada, — ahora no espera á nadie,—arrastra sus dias indiferente, autómatica, dejando marchar la vida como corre la sangre de una herida abierta. Solo el tio Roudic conserva la serenidad de su conciencia dichosa. Sus ojillos tan finos, tan aguzados, han conservado la lucidez de una mirada que contrasta extrañamente con esa alma sencilla, ciega y crédula, para la que el mal no existe.

Ningun acontecimiento en la vida de Jack. El último invierno ha sido muy funesto, el Loira ha causado grandes daños, invadido casi toda la isla, de la que una parte ha estado cuatro meses bajo el agua. Se ha trabajado en la humedad, en medio de la niebla y de miasmas pantanosas. Jack ha tosido mucho, ha pasado muchas horas de fiebre en la enfermería; pero esos no son acontecimientos memorables. De tarde en tarde le ha llegado una carta de Etiolles, muy tierna cuando su madre la ha escrito á escondidas de su marido, ceremoniosa y fria cuando el poeta ha dictado por encima de sus hombros. Los hechos y gestos de d'Argenton tienen siempre un gran lugar en las expansiones de su paciente víctima. Jack había sabido por ese medio que la «Hija de Fausto» había sido terminada, leida á los comediantes del Teatro Francés, y que esos picaros habian tenido la audacia de rehusarla por unanimidad, y se habian atraido, como revancha, una palabra cruel. Una grande noticia todavía: la reconciliacion con los Moronval, admitidos como consecuencia para lo sucesivo, á la mesa de «Parva domus» á la que llevaban los domingos pequeños «tropicales» que asustaban mucho á la tia Archambauld.

Moronval, Madú, el colegio, cuan lejos estaban de él, mas lejos que la distancia que mediaba entre Indret y el pasaje de las Doce-Casas, mas lejos que los años transcurridos entre aquel pasado fantástico y este presente tan lúgubre! El Jack de aquel tiempo le hacía el efecto de un Jack de una raza superior y mas fina, que nada había dejado de sus cabellos rubios, de la piel rosada y suave, á ese pobre diablo atezado, desmirriado, con los párpados rojos, el espinazo encorvado, y hombros altos y flacos bajo la blusa.

¡Bien se encontraban justificadas las palabras del señor Rivals; «Las diferencias sociales son las que producen las grandes separaciones.»

Un motivo mas de tristeza para Jack, con el recuerdo de esos Rivals. No obstante las observaciones de d'Argenton, guardaba en su corazon un reconocimiento infinito á ese excelente hombre, una tierna amistad para Cecilia, y todos los años, en el primer dia de Enero, les escribía una larga carta. ¡Qué sucedía! ¡Hé aquí que ya van dos veces que esas cartas no tienen respuesta. ¡Por qué! ¡Qué les ha podido hacer todavía á esos señores!

Un solo pensamiento sostiene á nuestro amigo Jack en medio de ésas inconveniencias de su triste destino; «Gana tu sustento... Tu madre tendrá necesidad de ti.» Pero los salarios son proporcionados al valor de la obra, y no á la buena voluntad del operario. Querer, significa poco; lo esencial es poder. Y Jack no podia. No obstante las predicciones de Labassindre, no pasaria nunca de ser un «fogonero» en su oficio. Carece de aptitud ¡qué queréis hacerle! Y hélo ya en los diez y siete años, con su aprendizaje concluido, llegando apenas á ganar tres francos por dia. Con esos tres francos, es necesario que pague su habitacion, que se alimente, que se vista, es decir, que reemplace su blusa y su pantalon cuando ya no pueda llevar los viejos. ¡Bello oficio el que le han puesto en las manos. Y como se arreglaria él si su madre le escribiera: «Llegaré en breve; voy á vivir contigo!...»

—Ya lo ves muchacho,—le dijo el padre Roudic, que conserva al aprendiz este nombre, á pesar de que Jack le lleva de alto toda la cabeza;—tus padres anduvieron equivocados al no quererme escuchar: no sirves para este oficio. No tendrás nunca el sentido de la lima y nos veremos obligados á dejarte en los trabajos pesados, en los que no hay medio de ganarse la vida. En tu lugar, preferiría salir por el mundo y buscar fortuna en los viajes... Y á propósito, el otro dia vino á mi seccion Blanchet, el jefe mecánico del «Cydnus», que buscaba fogoneros. Si el cuarto de calderas no te causa temor, podrías tentar ese golpe. Ganarás seis pesetas por dia, dando al mismo tiempo la vuelta al mundo, alojado, alimentado, calentado... ¡Ah! ¡pardiez, si pardiez; sobre todo calentado!... El oficio es duro, pero se puede soportar, puesto que yo lo hice dos años y héme aquí todavía. Véamos, ¿quieres que le escriba á Blanchet?

—Sí, señor Roudic... Prefiero eso.

La idea de disfrutar doble paga, de ver paises, ese amor á los viajes que ya venia desde la infancia, de las historias de Madú, de las campañas de «Bayonesa» que le habia contado el señor Rivals, y otras muchas razones; acabaron de decidir á Jack á tomar ese oficio de fogonero, al que vienen á parar todos los malos obreros de las fundiciones y herrerías, todos los desesperados del martillo y de la bigornia que requieren mucho vigor y fuerza.

Partió de Indret en una mañana de Julio, justamente cuatro años despues de su llegada.

—¡Qué tiempo tan soberbio hacía ese dia!

Desde el puente del pequeño barco en el que Jack estaba de pie al lado del tio Roudic que habia querido acompañarlo, el espectáculo era seductor. El río se ensanchaba á cada vuelta de la rueda, separando, rechazando sus amarras con toda su fuerza como para hacer la plaza mas ancha á su embocadura en el mar. El cielo se presentaba mas vivo, los árboles disminuian de altura, las dos orillas se aplanaban y se alejaban una de otra, en una perspectiva estendida, que parecía producida por el viento que soplaba de frente. Aquí y allá, algunas lagunas brillaban en el interior de las tierras; el humo subía por encima de las chimeneas, gaillares de gaviotas y ánades marítimas en bandadas blancas mezcladas de negro rozaban las aguas con gritos de niño. Pero todo eso desaparecía perdido en la próxima inmensidad del Océano que no sufre ninguna grandeza al lado de la suya; como no tolera ninguna vegetacion en la esterilidad de sus olas amargas.

Súbitamente, el paquebot se lanzó de un solo empuje en alta mar. Como definir de otra manera esa marcha nueva con toda su armadura, ese balanceo que las olas, bañadas en las resplandeciente, libres en una ráfaga de aire gigantesco, parecía continuar de una ola á otra hasta el límite extremo del horizonte, hasta esa línea verdosa donde el agua y el cielo reunidos cierran el espacio á los avidos ojos.

Jack no habia visto nunca el mar. Ese olor fresco y salado, ese golpe de ventilador que la marea alta desprende á cada ola, le puso en el corazon la embriaguez del viaje.

Allá bajo, sobre la derecha, con ese amontonamiento aparente de los tejados que los puertos de mar presentan entre las rocas, se avanzaba á Saint Nazaire hasta el borde de las olas, su campanario, como un vigía en una altura, y su ancha escollera continuando hasta las calles. Entre las casas, los mástiles se alzaban, se cruzaban, mezclados desde lejos los unos con los otros, y tan apretados, que se hubiera dicho que un solo golpe de viento había puesto ese paquete de vergas al abrigo del puerto.

Al acercarse, todo se estendió, se separó, se agrandó.

Desembarcaron en la escollera. Allí se les dijo que el «Cidnus», gran vapor de la Compañía Trasatlántica, llegaría en el mismo día, dentro de dos ó tres horas y que desde la víspera estaba para largar. Ese era el solo medio que se habia encontrado para reunir la tripulacion completa en el momento de la salida, sin verse obligados á batir todos los bodegones de Saint Nazaire por los gendarmes.

Jack y su compañero no tuvieron tiempo de ver la ciudad, que en aquella hora estaba llena de la animacion y el barullo de un dia de mercado, desbordando hasta el puerto. Todo estaba cubierto de fardos y cestos de verduras, canastas de fruta, volátiles, atados de dos en dos piezas, batiendo las alas y piando. Delante de cada parada, paisanos y paisanas bretonas alineados en pie atendian tranquilamente y silenciosos, á que se les acercara algun parroquiano. Nada de apresuramiento, ni la menor llamada á los que pasaban. Para formar contraste, una muchedumbre de vendedores ambulantes con su pequeño armatoste cargado de corbatas, porta monedas, alfileres y sortijas, circulaban libremente proponiendo sus mercancías con una gritería horrible. Marineros de todos los países, pequeños burgueses de Saint Nazaire, mujeres de obreros ó empleados de la compañía se apresuraban á venir al mercado en el que el mayordomo del «Cidnus» acababa de recoger sus últimas provisiones. Roudic supo por él, que Blanchet estaba á bordo, furioso, porque no habia podido reunir todos los fogoneros que necesitaba.

—Despachémonos, mocito... no sea que lleguemos tarde.

Saltaron en una barca y atravesaron á doce, el puerto lleno de navíos. Este no estaba como el puerto fluvial de Nantes, surcado por barcos de todas dimensiones. No se veian mas que grandes barcos, en apariencia de reposo, de descanso. Algunos martillazos en las partes que estaban de remiendo, algunos cacareos de aves que conducian para embarcarlas, era lo único que turbaba ese silencio sonoro, cristalino, que se aplana sobre el agua. Los grandes Trasatlánticos, alineados á lo largo del malecon apagados y pesados, parecian dormir entre dos paisajes. Grandes navíos ingleses venidos de Calcuta, preparaban sus numerosos camarotes, con su proa muy alta y sus bancos sólidos, cubiertos de una nube de marineros dispuestos para hacer el baldeo. Se pasaba entre esas masas inmóviles, donde, el agua tomaba tintas sombrías de las cloacas que atraviesan la ciudad, como entre espesas murallas, con marejo de cadenas y cuerdas amarradas y flotantes. Al fin, salieron del puerto, franqueando la punta de la escollera y llegaron al «Cidnus» que estaba en presion esperando la marea.

é un templo budhista ocupado por los rusos. Desde las primeras horas de la madrugada la artilleria enemiga concentró su fuego sobre la colina, cuya cima estaba coronada pr el templo. Los shrapnel estallaron en todas direcciones y los rusos se vieron en la imposibilidad de mantenerse en sus trincheras. Un batallon que defendia la posicion fué diezmado por las balas enemigas.

Dos cañones quedaron inutilizados.

Los rusos consiguieron salvar el resto de sus cañones.

LONDRES, 1.º — De Chefu informan que se asegura que se está librando en Port Arthur una gran batalla. El último ataque fué terrible y duró desde el 24 á la mañana hasta la tarde del 26. Los japoneses cuando vieron que los cañones de los fuertes Irzchai, Antsuchan y Erhlungchan cesaban momentaneamente el fuego hicieron avanzar un regimiento que ocupó las trincheras rusas despues de una hora de combate en el que se emplearon bombas de mano.

Este episodio se desarrolló entre Eshlunge y la linea ferrea. Otro destacamento japones subió la gran pendiente de Erhlungchan surcada por bombas. Los japoneses reconstruyeron las trincheras en treinta minutos y á sutamparo rechazaron la salida de los rusos auxiliandose con eficacia con los cañones de campaña automáticos.

CHEFU, 1.º — El miércoles último los japoneses iniciaron un nuevo ataque general á Port Arthur y sus granadas incendiaron el unico gran deposito de polvora sin humo que habia aun en la plaza.

El fuego se propagó rápidamente y pronto estaba envuelto un barrio entero. El incendio continuó durante todo el dia. El mismo dia los japoneses tomaron las trincheras rusas que existian en la falda del Monte Pihlung y una posicion fortificada que protegia el acceso á la fortaleza. Los japoneses se muestran muy satisfechos del resultado de las últimas operaciones contra Port Arthur. Muy contradictorias son las informaciones sobre la situacion de esa plaza.

Asegurase que reina abatimiento entre los soldados defensores.

Los buques surtos alli tienen los fuegos encendidos para hacerse á la mar sin pérdida de tiempo. Los cruceros Poltava y Peresviet recibieron averias causadas por granadas japonesas.

Un vapor que servia para remover las minas fue echado á pique.

SAN PETERSBURGO, 1.º — El diario «Russ» publica un telegrama de Mukden segun el cual los japoneses fueron reforzados con 50,000 hombres, y el general Kouropatkine se vé obligado á mantenerse á la defensiva á menos de recibir refuerzos inmediatos.

SAN PETERSBURGO, 1.º — «Novoie Vremya» dice que varias columnas japonesas marchan hacia el Este.

El frio aumenta considerablemente en Manchuria.

LONDRES, 1.º — El Embajador ruso en esta capital Mr. Benckendorff, se trasladó hoy al palacio real á fin de conferenciar con el rey Eduardo.

La situacion del conflicto angloruso parece tiende á agravarse.

GIBRALTAR, 1.º — Se asegura que los navios de guerra ingleses surtos en este puerto se les ordenó mantenerse listos para hacerse á la mar inmediatamente.

GIBRALTAR, 1.º — Se [illegible] la escuadra de la Mancha de reforzar inmediatamente á sus respectivos barcos.

Todos los buques de dicha escuadra se hallan listos para entrar en accion.

Los buques de guerra británicos hacen desde anoche un servicio de patrullas en el Estrecho.

SAN PETERSBURGO, 1.º — El general Sakaroff telegrafía: Nuestras tropas bombardearon diversas aldeas cerca de Linshinpu, obligando al enemigo á retirarse.

Revolucion Paraguaya

ASUNCION, 1.º—Continua la movilizacion de los ejércitos. Los diarios locales dan las siguientes noticias:

Ayer en el Chaco fueron capturados varios revolucionarios sin armas y tambien se tomaron dos carretas de viveres y ropa pertenecientes á una partida que pretendia pasar al Sud. Salió el [illegible] al mando de Enrique Solano Lopez con destino al Chaco. En las cercanias del pueblo Ajos se produjo el viernes un serio encuentro entre fuerzas del gobierno y los revolucionarios, no conociéndose aun el resultado.

BUENOS AIRES, 1.º — Comunican de Formosa que las fuerzas revolucionarias paraguayas son dueñas de todo el litoral del Alto Paraguay.

—De Asuncion salió el vapor Montevideo repleto de emigrados.

—Diariamente llegan á Asuncion partidas de reclutas las que son armadas por el gobierno.

Argentina

BUENOS AIRES, 1.º — «La Nacion» celebró una entrevista con el banquero argentino que hace cuarenta años reside en Londres señor Torromé, que se halla de paso en esta. Dijo que cometieron un gran error los encargados de obtener el arreglo con los tenedores de cédulas hipotecarias de la provincia. Critica la construccion del puerto del Rosario.

—El Ministerio de Hacienda cerró ayer el balance de Octubre con un depósito de $ 372.6[illegible] pesos oro pertenecientes al fondo de conversion.

—El ministro de Relaciones Exteriores recibió al señor Lix Klett, no se ha fijado la fecha de su salida para ocupar el consulado general en el Brasil.

—Los barrenderos municipales reanudaron esta madrugada el trabajo pues se les acordó 10 pesos de aumento.

BUENOS AIRES, 1.º—Con motivo del derrumbe de ayer «La Nacion» señala como peligro el abuso de los que hacen grandes aperturas en las plantas bajas de los edificios para grandes escaparates de negocios.

BUENOS AIRES, 1.º — Apareció el decreto mandando trasladar las autoridades del territorio de Rio Negro á Viedma designada como capital.

—Efectuóse hoy el concurso de palomas mensajeras entre Bahia Blanca y Buenos Aires.

—El diputado Palacios se prepara á ir á mediados de mes á la provincia de Buenos Aires en gira de propaganda socialista. Combatirá la convencion de reformas de la Constitucion de la provincia. Despues irá á recorrer otras provincias.

—El jueves comenzarán en la Facultad de Derecho los exámenes del 6.º año y se adoptarán medidas para evitar desórdenes.

—Inicióse la testamentaria de Santamarina que representa un valor de diez millones de pesos.

—«La Prensa» se queja de la morosidad con que se sigue el sumario de las pretendidas complicaciones del movimiento subversivo anunciado por el gobierno anterior.

El mismo diario estudia al nuevo gabinete chileno y dice que será un gobierno de lucha muy combatido por los elementos conservadores y liberales moderados que forman la oposicion.

BUENOS AIRES, 1.º — Regresó del Rosario el ministro aleman. Alli inauguró el bazar aleman y presidió la colocacion de la piedra fundamental de la iglesia evangelista.

—Brillantísima resultó la fiesta hípica en el Hipódromo Hurlingham.

—Debido á ser hoy dia feriado las operaciones comerciales fueron nulas.

BUENOS AIRES, 1.º — El Intendente Municipal inspeccionó hoy el Jardin Zoológico.

—El teniente general Roca regresará á mediados del presente mes de su estancia en La Larga y partirá luego para Córdoba en donde permanecerá hasta Abril del año próximo que se embarcará para Europa.

—Se encontró anoche en el canal sur un bote de pescadores abandonado y completamente nuevo.

—Continúa hoy la fuerte marejada reinante desde hace dias. Numerosas lanchas de cabotaje se hallan detenidas en el Guazú.

Brasil

RIO JANEIRO, 1.º—Al presupuesto de [illegible] para el próximo periodo administrativo se introducen varias modificaciones y se eleva á 1600 reis el impuesto á cada kilo de manteca ó leche importada.

—El ministro de Relaciones Exteriores y el del Perú conferenciaron la semana última casi diariamente.

—El presidente de la República promulgó la ley de vacunacion obligatoria.

Italia

ROMA, 1.º — Los diarios se ocupan largamente de la lucha electoral y preveen la victoria de los constitucionales.

ROMA, 1.º — Regresaron á esta capital las hermanas del Papa.

ROMA, 1.º — «Il Giornale» desmiente el regreso del encargado de negocios de Francia ante la Santa Sede y su anunciada visita al Vaticano.

ROMA, 1.º — «Tribuna» asegura que Pio X confirmará el «Non expedit» respecto á la intervencion de los católicos en las elecciones.

NAPOLES, 1.º — El Vesubio continua en erupcion. Una espesa lluvia de cenizas ha caido en las aldeas próximas al volcan.

España

MADRID, 1.º — El Congreso terminó anoche la sesion permanente quedando aprobada la formula iniciada por el primer ministro Maura sometiendo al Tribunal Supremo los procesos contra los diputados debiendo pedir autorizacion al Congreso para procesarlos.

Estímase que el triunfo es de Maura.

MADRID, 1.º—El cuerpo diplomático estuvo ayer en Palacio y su decano presentó al rey el pésame por la muerte de la princesa de Asturias.

Alemania

BRINDISI, 1.º—El vapor austriaco Emma, cargado de azufre, se incendió y se fué á pique.

BERLIN, 1.º — El Consejo Federal decidió que la regencia del principado de Lippe pertenecia á Leopoldo Lippebierterfel.

Estados Unidos

WASHINGTON, 1.º—El secretario de la sociedad «Paz» de Londres que se halla aquí, presentó al presidente Roosevelt una nota de la Asociacion en la que pide al mandatario estudie las gestiones para la celebracion de un tratado de arbitraje entre la Gran Bretaña y Estados Unidos. Roosevelt contestó que simpatiza calurosamente con esa iniciativa añadiendo que ya han comenzado las negociaciones para estipular el tratado de referencia.

WASHINGTON, 1.º — Se firmó un tratado de arbitraje entre Francia y Estados Unidos.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 1.º — La Cámara de Diputados no ha celebrado la reunion anunciada y se ha hecho un [illegible] conocido [illegible] sesion se [illegible] el gabinete.

Se cree que si la Cámara se [illegible] el gabinete [illegible] dimitirá.

—Los trabajos para las candidaturas á la futura presidencia de la República [illegible] marcha de la [illegible].

—El presupuesto de guerra y marina presentado para el año 1905 ha sido aumentado en 1.200.000 pesos.

—El Ministro pedirá con preferencia á la cámara, el despacho del proyecto Krauss.

VALPARAISO, 1.º — Próximamente llegará á este puerto la escuadrilla americana.

NOTAS CIENTIFICAS

Especial para «El Siglo»

La escintilacion de las estrellas

[illegible]

Tanto estos efectos como otras variaciones cromáticas de los rayos estelares, son consecuencia inmediata del aumento ó disminucion de intensidad luminosa de la fuente que los provoca.

El cambio de la luz en los astros en general, ha llamado durante mucho tiempo la atencion de los observadores, sin que consiguieran explicarse el fenómeno.

El físico de Perpignan, el niño batallador, dió una brillante explicacion del fenómeno de la escintilacion, que es puramente física y debido á la interferencia de los rayos luminosos y á la diferente densidad de las capas atmosféricas atravesadas por la luz.

Entresacamos de una obra de Mr. Figuier, la explicacion del fenómeno.

En óptica, dice el autor citado, se llaman colores complementarios los que reunidos forman el blanco. Existen diversos tonos del rojo que pueden tener un tono complementario; el azul, el azul verdoso, el verde azulado, el verde. El color violeta tiene siempre como color complementario el violeta. Sustrayendo de un haz de luz blanca un color elemental rojo, ó un conjunto de colores que dan aproximadamente el mismo tinte, el haz que queda, puede ser azul, verde azulado ó verde. Sustrayendo el haz blanco del amarillo ó del violado, lo que queda es respectivamente verde ó amarillo.

Dos rayos luminosos homogéneos, es decir, emitidos por un mismo foco, cuando se encuentran bajo un ángulo muy pequeño, hay lugar á una accion llamada «interferencia». La experiencia clásica debida á Grimoldi, dá cuenta exacta del fenómeno y de las consecuencias que de él se derivan. Los rayos interferentes pueden segun las circunstancias, agregarse, destruirse parcialmente y aún llegar á su completo aniquilamiento. Esta la principal consecuencia del experimento de Grimoldi, sienta axiomáticamente que en ocasiones la luz agregada á la luz produce la obscuridad.

La accion por la cual dos rayos se refuerzan ó se destruyen se llama interferencia. El principio de las interferencias de los rayos luminosos se explica perfectamente en la teoría de Fresnel, por la hipótesis que considera á la luz como resultado de las ondulaciones del éter.

Segun esta teoría, las moléculas de los cuerpos vibratorios hállanse animadas de un movimiento infinitamente veloz que se comunica al éter, ocurriendo en esta hipótesis que una conmocion cualquiera en un punto del éter, sea cual fuere, se propaga en todos sentidos en ondas luminosas, produciéndose estas ondas perpendicularmente á la direccion que al propagarse asume el agente luminico; es decir, que las ondas luminosas son producidas por las vibraciones transversales del éter.

Se expresa por «longitud de ondulacion» el espacio que abrazan la ida y la vuelta de cada molécula del éter; y «semi-ondulacion» la ida ó la vuelta solamente de la molécula del mismo éter.

Ahora bien, volviendo á las interferencias, ocurre que cuando dos sistemas de ondulaciones de igual longitud é intensidad, se propagan en una misma direccion, y si uno de ellos vá adelantado ó atrasado respecto del otro, exactamente un número par de semi-longitudes de ondulacion, se agregan ambos sistemas para imprimir al éter un mismo sentido, es decir, que sus efectos se suman, resultando de aquí que queda duplicada la intensidad de la luz; si en cambio uno de ellos vá retrasado con respecto al otro un numero impar de semi-ondulaciones, los movimientos del éter se destruyen y su consecuencia es la obscuridad.

«La diferencia de los caminos recorridos por los rayos» (habla Figuier) «no es el solo elemento que determina la manera de su interferencia. La naturaleza ó mejor la refringencia de los medios desempeña un papel especial en el fenómeno.

[illegible]

«Y ahora lector, siendo la escintilacion un signo precursor de la lluvia ¿sería pues, del todo aventurado creer que el parpadeo tembloroso de las lejanas estrellas deshecho en copiosas cataratas de cristalinas aguas, la tristeza infinita de que á veces está henchido el seno sombrio del cielo, asi como las lágrimas nos procuran una calma benéfica desahogando dolores de los amargos pesares del alma?

Buenos Aires, Octubre 27 de 1904.

Victor Delfino.

INFORMACIONES

Militares en viaje

Por via Minas llegó ayer el coronel Estanislao Mendoza y Durán, jefe del regimiento 4.º de caballería.

Hoy conferenciará con el presidente de la República, regresando enseguida á dicho departamento.

—Por el tren de San José llegó el comandante José Lagomarsino.

—En el vapor Eolo llegaron del Salto los coroneles Ruñoo T. Dominguez, Juan Escabini, Cristobal Ferreyra, Francisco Lataple, comandante Isidoro Arena, mayores Pedro Caballero y Rosendo Diaz, capitan Emilio Dominguez, teniente de GG. NN. Enrique Gomez Cibils y alféreces Fernando Morales, Juan Artigas y Antonio Ruiz.

—Por via Rio Negro salieron el coronel Desiderio Arenas y comandante Juan Charbone.

—Para Las Piedras partió el comandante Lagomarsino.

Libros nuevos

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Carvallo—Leçons d'Electricité.

Byla — Les Produits biologiques médicinaux, Albuminoïdes, Enzimes, Organothérapie, Formulaire Pratique.

Ricci—Derecho civil Teórico y Práctico.

Luxardo—Merciologia ad uso delle scuole e degli agenti di commercio.

Perthes—Atlas Portátil.

Arnaiz—Elementos de Psicología fundada en la experiencia. La vida sensible.

Valle-Inclan—Flor de Santidad. Historia Milenaria.

Saavander — Epistolario (Biblioteca Patria).

A. B.—Enseñanza sobre los perros para cazar en mano. Lecciones prácticas para hacer que los perros busquen, venteen, muestren, cobren y traigan, con perfeccion y elegancia, toda clase de caza menor.

La division naval yanqui

Con procedencia de Buenos Aires llegaron ayer los cruceros norteamericanos Atlanta y Marietta, que fueron á la vecina capital para asistir á la ceremonia de la trasmision del mando presidencial. El Atlanta saludó á la plaza y á su atencion correspondió la Fortaleza General Artigas con los 21 cañonazos de ordenanza.

Estos dos buques, unidos á la insignia Brooklyn, harán en breve un viaje hasta la Isla Grande (Brasil).

CRONICA COMERCIAL

Telegramas comerciales

Buenos Aires, 1.º—El stock de lana existente en el Mercado Central de Frutos es de 2.370.102 kilos.

Los precios de este textil son sostenidos, pagándose de $ 3.00 hasta $ 9.50 la clase cruza fina y hasta $ 9.50 la mediana.

Los precios de los ganados vacunos son flojos.

Hay continua demanda de ovejas gordas para saladero, pagándose por las especiales $ 11.00.

El trigo se cotiza segun clase en los siguientes precios:

Para [illegible], á $ 7.00 el especial [illegible]; á $ 7.40; el bueno, á $ 7.10.

El barletta y ruso para exportacion fue colocado en Dársena en $ 7.30.

El francés y húngaro á $ 7.10.

El maíz se cotiza á precios sostenidos, pagándose:

En el Once por el amarillo seco y superior $ 3.50.

Por el fresco se paga de $ 3.65 hasta $ 3.75.

Amberes, 1.o—La lana tipo B del Rio de la Plata, se cotiza á francos 5.07 1/2 para Noviembre y á 5.25 para Marzo.

Roubaix, 1.o—La lana tipo B del Rio de la Plata, se cotiza á francos 5.15 y 5.12 1/2.

Havre, 1.o—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotiza á francos 148.50 y 154.50.

Tablada del Norte

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á $ [illegible]

Novillos: á $ [illegible]

Terneros: á $ [illegible]

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 14. 12.50, 19.

Novillos: á $ 15.

Vacas: á $ 12.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 15.50

Vacas: á $ 16. 12.25.

LLEVAN VALIJA

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Noviembre el vapor español «Leon XIII».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, saldrá el 2 de Noviembre el vapor austriaco «Dalmata».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1p. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m.

Para Rio Grande y Porto Alegre, saldrá el 3 de Noviembre el vapor argentino «Pomona».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1p. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 3 de Noviembre, el vapor italiano Washington.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 7 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 6 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 6 p. m. del dia 2 y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 2 en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m. del dia 2 y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. del dia 2.

Para Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 4 de Noviembre, el vapor brasileño Diamantino.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 1.30 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 1.30 p. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora: La recomendada se recibe en el Correo hasta las 1.30 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta 12.30 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 6 de Noviembre, el vapor inglés «Thames».

La correspondencia ordinaria se recibe en correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8 a. m. en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 7 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Paraná	inglés	2	Londres
Cambridge	francés	2	Cardiff
Sardegna	italiano	2	Génova
Italie	francés	3	Marsella y esc.
C. de Torino	italiano	3	Génova
Zeph-ros	inglés	3	Amberes y Londres
Rheinberg	aleman	3	Bremen y escalas
Amazone	francés	4	Burdeos y escalas
Toscana	italiano	5	Génova
Victoria	inglés	5	Liverpool y escalas
Welsh Prince	inglés	6	Nueva York
Pardo	inglés	6	Londres

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN NOVIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Ripley	inglés	2	Nueva York esc
Leon XIII	español	2	Génova y escalas
Dalmata	austriaco	2	Rio Janeiro
Carolina	francés	3	Dunkerque y escalas
Pomona	argentino	3	Porto Alegre y esc.
Washington	italiano	3	Génova y escalas
Thames	inglés	6	Southampton y esc.
Victoria	inglés	6	Valparaiso
Cambridge	francés	7	Burdeos y escalas
Lowwerdy	inglés	7	Liverpool

«Un "ligero resfriado" tos ó irritacion de la garganta, si se descuida, produce con frecuencia una incurable enfermedad pulmonar ó una irritacion crónica de la garganta. Se cura efectivamente con las Pastillas Bronquiales de Brown.

Espectáculos

SOLIS—Cuatro únicas funciones dará Ermete Novelli antes de partir para Europa. El jueves 3 de Noviembre.—Se representará «L'amore dell'arte», «Diogenes, el tri Bimbi».

POLITEAMA—Temporada de 1904.—Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Federico Carrasco.—Maestro director y concertador Eduardo Garcia. —Debut de la compañía: el sábado 5 de Noviembre.

CASINO ORIENTAL. — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Empresa: Carlos [illegible]

— Función todas las noches. — Domingos y días festivos á las 3 de la tarde matinées y rifa de juguetes. — Siempre novedades.

Soda menta Penadés

Excelente bebida refrescante que estimula el apetito y facilita la digestion. 1592 v nb 30

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista. Calle 18 de Julio núm. 95. 1600 st 12 v nb 12

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores).—Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, sea de las sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado). — Tiene su estudio en la calle Florida número 65. 1273 jl 24

D. DELGER — Médico-cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon número 132.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. — Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 201. — Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60. «Plaza General Flores». Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. — Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2048 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota crónica, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97 ab 1 pm

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILLA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 1246 db 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 159.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 121, entre Arapey y Convencion. 1321 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1255 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 263. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55 162 ab 23 pm.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176

SALTERAIN J. de — Doctor oculista, consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

OMNIBUS

AVISO. — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender el establecimiento de varnicería de mi propiedad, establecido en la calle Orillas del Plata núm. 78 y 80, esq. Avenida La Paz, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre del corriente año, se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la casa calle Mercedes núm. 128, de esta ciudad, dentro del plazo de 30 dias que expresa la citada ley.— Montevideo, Octubre de 1904. — Juan Pizzorno. 1976 oc 20 nv 15

AL COMERCIO — Habiendo firmado compromiso de venta en favor de don Santiago Beaudrosio, de las existencias y útiles que forman parte de mi casa de comercio establecida en esta ciudad, calle Soriano número 1, deben los acreedores y demas interesados, presentarse en la referida casa con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento que si así no lo verifica, perderán de acuerdo con la ley vigente, todo derecho para proceder contra el comprador. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1904. — Manuel Molino hijo. 1983 nb 1 v nb 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que mediante escritura pública autorizada por el escribano D. Miguel Sopeña, de esta ciudad, y con fecha 7 del corriente, ha quedado disuelta la razon social que giraba en este departamento, bajo la firma Bustamante y Gatti; quedando el activo y pasivo de la casa comercial establecida en Ojos de Agua, á cargo del primero de los firmantes, y el activo y pasivo de la establecida en San Miguel, á cargo del segundo. —Rocha, Octubre 9 de 1904.—Segundo Bustamante.—José Gatti. 1881 ob 15 v nb 15

BENITO DELFINO y Cía. — Compra vales por suministros á las fuerzas legales ó perjuicios de guerra, se compran á buen precio. Y se aceptan poderes para gestionar ante el Superior Gobierno el pago de dichos documentos por una módica comision. — Ciudadela 177. 1969 oc 27 v nov 27

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS — El 1.º y el 17 de Octubre empezaran nuevos cursos superiores para dependientes.—L. Delpech, Washington 69a. 1807 oc 4 v nb 9

SOLARES—Se compran al contado en la ciudad y sus alrededores.—El que quiera vender sin pagar comision, al escriturar ni ningun otro gasto, ocurra á la calle 18 de Julio 67, de 9 á 12 del dia. 1790 ob 1o. v nb 6

SIETE MIL CUADRAS CAMPO BUENO — Con aguadas, poblaciones y alambrado, á tres leguas de la estacion Tacuarembó. Se arriendan. Ocurrir Canelones 315, de 1 á 4. 1862 v. 5 nob.

SE VENDE — Un terreno en la calle Carmen, inmediato á la de Arenal Grande, consta de 18 metros de frente por 75 de fondo. Para tratar Colonia 433 de 3 á 5 p. m. No se admiten corredores. 1961 oct 26 v nv 5

SE AQUILA — Un terreno de 1.000 metros cuadrados de superficie, con galpon y edificio para escritorio y habitacion en la calle Avenida General Rondeau número 410, esquina Nueva York. 1789 oc 3 v nb 3

REPARTICION DE ESQUELAS — Migne Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc. etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa

TERRENOS—Se compran, grandes y pequeños, lo que presenten en la Ciudad Nueva y en los alrededores de Montevideo Union, Aguada, Cerrito, Paso del Molino Reducto en todas partes.—Siempre que el vendedor esté dispuesto á vender si pretensiones.—Hay dinero disponible para comprar todo lo que se presente, al contado 18 de Julio 67. 1788 ob 1o. v nb 6

VINO TINTO—Venta por cascos á $ 22 $ la bordalesa de 200 litros y libre de envase á 20 $. Cosecha de Piriápolis 1903.—Calle 18 de Julio 71. 1876 ob 13 v nb 13

RECLAMOS

Vales de ganados y suministros

Se compran á buen precio en el cambio de la viuda de J. Fernandez, calle San José esquina Florida. 1949 ob 11 v ojo 11

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VERIN

AL COMERCIO DE DROGUERIA Ó DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Se entrega la concesion exclusiva de estas beneméritas aguas, por el término de cinco años para la República Oriental; los interesados pueden para ello dirigirse al concesionario señor Alberto Serantes en Buenos Aires, calle Pavon número 1201 al 1219.

La ponderable riqueza que mineraliza las aguas de «Verin», determinan el éxito que se obtiene con su uso, en muchas enfermedades internas. Son sin rival en el artritismo (gota), reuma, enfermedades de las vías urinarias, cálculos del riñon, hígado y vejiga, viéndose frecuentemente arrojar arenas voluminosas con su uso.

Son excelentes para el estómago, hígado, diabetes obesidad.

Solas ó mezcladas con vino constituyen una bebida agradable, que estimula el apetito, facilita la digestion y evita la pesadez gástrica que sufren las personas despues de las comidas. 1904 oc 14 v nv 5

SOJESIS — LOS CONTAGIOS SE EVITAN USANDO EL CÉLEBRE REMEDIO "COLOSO JESIS"

Agente: Drog. Musante y Cia, 25 de Mayo 422 y 424. 1929 oc 21

LOS MENSAJEROS DE OLIVEIRA

Por 0.10 los Mensajeros de Oliveira van hasta el Hospital Italiano ó hasta la estacion del Arroyo Seco. ¡Ahora se pueden pedir estos mensajeros!, pues han vuelto otra vez á la empresa los que prestaban sus servicios en la Guardia Nacional. 2001 v.

BANDERAS

para las fiestas de la paz se encontrarán baratas en lo de Fonseti Hnos. Plaza Libertad 52, 53 — Teléfono de Montevideo núm. 560. 1729 st 25

Enfermedades Secretas

por antiguas que sean se curan en pocos dias, con el

Tratamiento Jacquet

si su Boticario no lo tiene pídalo á la Farmacia Rey — 25 de Mayo, 193 MONTEVIDEO

1860 perm.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 41. Precio: ps. 0.35.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Pillo de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las tres novias del pintor», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Bazin; «Espiritas», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Mael y «El castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niña», ó «Irresponsables», por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Mongomery Bird; «Morriñas», por Emilia Pardo Bazán, y «Argenia Guillot», por Próspero Merimé; Cuentos de Navidad, por Carlos Dickens; «Humo», por Ivan Turgueneff; «Una Historia Holandesa», por Mme. D'Arnouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca.», por Jorge Onhet.

Tres novelas por Ouida.

«La Luna Roja», por Champol.

«¿Quo Vadis?» por H. Sienkiewicz, tomos primero, segundo, tercero y cuarto.

«Porcia», por la duquesa de XXX, primero y segundo tomos.

«El tesoro de Chanteraines», por A. Theuriet.

«Un artista en crímenes, por R. Ottolenghi.

«Dos Mujeres», por May Armand Blanc. «La hija de las olas», por Pierre Mael. «La señorita de Sezanes, por J. de la Frete.

«Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe.

«Yan Hum Taye, por Wenceslao Sieroszewsky.

«La culpa agena», por Henry Ardel.

«Martirio de un génio», por Honorato Balzac.

«Sabinos», por Dupuy.

«La novela de la sangre», por Carlos Octavio Bunge.

«Fígaro», por Mariano José de Larra.

«El niño de la bola», por Pedro A. de Alarcon; «Los últimos Romanos», por T. Jeske Choinski; «Los compañeros de Jehús», 2 tomos, por Alejandro Dumas.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez .. $ 2.00

«Artigas», por el mismo autor .... » 0.50

La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez .... » 2.00

«Divagando», por Maximo Torres.. » 0.60

«Blás Cubas», por Machado de Assis .... » 0.20

YA APARECIO ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros de Sherlock Holmes

Primera serie (un tomo)

EL FORMULARIO ANTIGUO
LA CABEZA ROJA.
EL CONSTRUCTOR DE NORWOOD.
EL GLORIA SCOTT.

Segunda serie (un tomo)

EL CARBUNCLO AZUL.
LAS VACACIONES DE SHERLOCK.
LA LIGA DE LOS ROJOS.
LA DIADEMA DE ESMERALDAS.

En venta en todas las librerías y en esta imprenta á $ 0.25 el ejemplar.

LAS VARICES

El Elixir de Virginia cura las várices cuando son recientes; las mejora y las vuelve inofensivas cuando son inveteradas. Suprime la debilidad de las piernas, la pesadez, el entumecimiento, los dolores, las hinchazones. Previene las úlceras varicosas ó las cura é impide sus frecuentes reproducciones. Tratamiento fácil y poco costoso. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 216. Venta en todas las droguerías y farmacias.

CALLOS SE CURAN CON EL CALLICIDA RUSO

PRECIO 0.30

Farmacia Cranwell 25 DE MAYO 215 MONTEVIDEO

Cúrese esa Resfriado en un Día

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Estancia no Brazil

Vendese una legua brasileira de campo nas margens dos rios Uruguay e Itapitocay; campo de primeira qualidade, bons mattos, aguadas permanentes, porto de embarque, á seis kilómetros distantes da cidade do Uruguayana. Para mais informacoes dirigir-se á Luiz Vasquez, Uruguayana. 1877 oct 29 nv 30

CARNELINA

Poderoso tónico reconstituyente.—El mejor del mundo.—Pedirlo directamente Médanos 237, teléfono Cooperativa 663. Se remite á domicilio 1856 v nb 11

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm

Avisos del día

REMATES DE POTROS MESTIZOS

Participo á mi clientela y al público en general que, despues del quince del corriente mes, daré principio en mi casa de remates «La Pastoril», á una serie de remates de potros mestizos, procedentes de las importantes y acreditadas cabañas de Buenos Aires de propiedad de los señores Luro, doctor Lamarque y otros.

Quedan en aviso los señores interesados. 2007 v nb 15 Manuel M. Macció.

Avisos

SANDAL SAVARESSE en Cápsulas ENFERMEDADES SECRETAS

Una caja á la que acompañan las instrucciones completas acerca del método curativo, basta generalmente para conseguir la curacion en una semana. EN TODAS FARMACIAS.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION — GRANDES REBAJAS

San José, Colonia Suiza, Rosario

DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE

BOLETOS IDA Y VUELTA

Estaciones	Hora Salida	San José	C. Suiza	Rosario
Central	6			
Piedras	6 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	7 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	7 40			
San José	9 40			
Colonia Suiza	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosario	11			

El tren expreso de regreso saldrá de Rosario el dia lunes 7 de Noviembre á las 6 a. m.

Los boletos especiales para San José servirán válidos para regresar por los trenes ordinarios el dia domingo 6 por el expreso el dia lunes. — Bicicletas libre.

Montevideo, 29 de Octubre de 1904.

Frank Hudson, Administrador general.

1981 ob 29 v nb 6

REVOLUCION

Waldemar Pritsh, fotógrafo, establecido en Melo, ofrece á los coleccionistas ó á quien interese, una coleccion de vistas fotográficas del ejército revolucionario. Puede suministrar que son únicos por haber acompañado al ejército. Las hay del puente sobre el Rio Negro, con detalles, Divisiones, cura de heridos, jefes, etc. Como aun no han sido reproducidas algunas pruebas de dichas placas, acepto cualquier negocio que proponga el interesado, hasta la venta de las placas. Tambien tengo las dos placas del último retrato de Saravia que aseguro de haber sido reproducido sin mi consentimiento con todavia aquí un espléndido negocio. 1864 ob 27 v nb 13

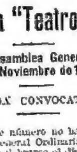

Se obtiene un HERMOSO PECHO por medio de las Píldoras Orientales

[illegible]

Empresa "Teatro Solis"

Reunion de Asamblea General Ordinaria 21 de Noviembre de 1904

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que debia celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 21 de Noviembre á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro, para enterarse del informe anual é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas recibirán las tarjetas que los habilite el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea 5 que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m.—Montevideo, Octubre 29 de 1904.—El Secretario. 1975 oc 29 v nov 21

DESINFECTANTE ANTISÉPTICO — Preservativo de las Enfermedades contagiosas. Phénol Bobœuf — Empleado para Inyeccion previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc. PARIS, 13, Rue des Mathurins

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 1.o de Octubre próximo el servicio de trenes en esta línea será de acuerdo con el horario publicado con fecha 1.o de Enero de 1904, con la sola excepcion del tren nocturno entre Montevideo y Rio Negro dos veces por semana, el que no correrá hasta nuevo aviso.

Montevideo, 28 de Setiembre de 1904.

Franck Hudson, Administrador General.

855 v 2 nb

GRANDE — Inyeccion "G" grande. Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea [illegible] The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O., E. U. A. 1382 v ag 8 1905

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision del carbon necesario para las usinas de la Luz Eléctrica, durante el próximo año de 1905, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría calle Dayman núm. 105.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas el dia 6 de Diciembre próximo en la secretaría hasta las 11 a. m. hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo cree oportuno. 1891 ob 31 v nb 6

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos. Se prescribe en los Hospitales de PARIS y de Vichy, de 2 á 4 cucharadas por día. BOLDO-VERNE. Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE. y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

Bazar del Japon

CASA ESPECIAL PARA FAMILIAS

Grandes surtidos de artículos frescos Á PRECIOS MÓDICOS

ACABAN DE LLEGAR

800 CLASES DE GALLETITAS INGLESAS, ESPECIALES PARA EL TE, VINO, RECIBOS Y PARA ENFERMOS.

RICOS CARAMELOS SARAH BERNARDT, GUAYABA EXTRA DE CACAO.

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS «CREME DE LE CREME».

LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.

TEES FINOS DE LA NUEVA COSECHA, Núms. 500 Y 1000 Y PARA FAMILIAS á 0,80 LOS 500 GRAMOS. ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES DEL BRASIL, RECIEN LLEGADOS.

Cigarros habanos

Bazar del Japon

CASA PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 343 y 347

REPARTO A DOMICILIO—TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS.

REGALO.—Todo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una tetera.

PASCUAL IPATA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 1.º de Noviembre de 1904

Julia Leone de Ipata, esposa; sus hijos: Carolina, Héctor, Irene, Amelia, Julio César y Arístides; sus hijos políticos: Alberto R. Dagnino, Josefa Leone y Mariano Reyes; Juan G. Ipata, hermano; hermanos (ausentes), nietos, sobrinos y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 2 á las 4 1/2 p. m.

Casa mortuoria: Nueva York 16.

Cementerio del Buceo.

Se ruega no enviar coronas.

Empresa Rossi, Miramonte y Cía.

RESULTADO MARAVILLOSO

Sufrió muchos años

Curado radicalmente á pasar de los años.

La carta que sigue no necesita comentarios. Es la expresion genuina de la gratitud reconocida. Recomiendo á los enfermos lean con atencion seriamente lo que dice basada en los resultados obtenidos con el uso de mi "HERCULEX ELECTRICO".

Se trata de hechos positivos.

Hé aquí la carta:

¡Dominada por los nervios!

Señor Doctor Sanden. Montevideo.

[illegible]

María R. de Corretto.

[illegible]

TODAS LAS CONSULTAS GRATIS

Horas de 9 a. m. á 5 p. m.—Domingos de 10 á 11.

[illegible]

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

Cabaña "Etchevers"

En el "Tattersall" del señor Jose L. Laugaroz situado en la calle de la Agraciada número 50, esquina Cuareim, está en exposicion el espléndido lote de toros que dicha cabaña manda este año para la venta. 1885 v oct 31

Cabaña "La Liberal" DE HILARIO HELGUERA

Ofrece en venta carneros Rambouillet origen aleman, de Otto Steiger, de galpon y de medio galpon, á precios muy módicos.

Se pueden ver en el depósito de la Cabaña, calle Cerro Largo número 134. 1564 oct 12 v nb 12

LA COMERCIAL

AGENCIA DE COMISIONES, ANTICIPOS Y REMATES

De N. C. Salvagno

Oficinas: calle Cámaras 105 (entre 25 de Mayo y Rincon)

Depósito: calle 25 de Mayo 455 (entre Juncal y Ciudadela)

Se anticipa dinero, sobre mobiliarios, muebles sueltos, mercaderías, propiedades y valores, para ser vendidos al mejor postor, ya sea en nuestro depósito ó en los domicilios particulares, por el martillero de la casa, á por el que indiquen los interesados.

Los señores rematadores pueden obtener el dinero que necesiten sin pagar interés para hacer sus anticipos sobre los bienes á rematarse, ya sea en nuestro depósito ó en los domicilios de los interesados.

Se reciben muebles, mercaderías, pianos y carruajes ü depósito. 1705 st 22

Carneros Merino-Rambouillet DE LA CABAÑA EÚSKARA DE PEDRO NAZABAL

En los Corrales de Cazalá (Bella Vista) se hallan en exhibicion y venta un espléndido lote de CARNEROS PUROS DE PEDIGREE, en el que hay ejemplares especiales como para padres de Cabaña.

En la misma Cabaña «Eúskara» en la Estacion «Molles» hay en venta un lote de BORREGAS hermanas de los carneros y de dos años de edad, especiales para formar planteles; como tambien otro lote de carneros puros por cruzamiento y criados á medio galpon. 1572 oc 13 v nb 13

CABAÑA SANTA EUGENIA

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 340, hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouille t, origen Racin, productos nacidos en esta Cabaña, de dos á dos y medio años de edad los toros, y de dos á cuatro dientes los carneros. Recomiendo á los interesados como ejemplares especiales. — San Martin. 1873 nov 5.

Carneros Rambouillet PUROS DE PEDIGREE

Hay en venta en la barraca de los señores L. Puig y C.ª, Avenida General Rondeau núm. 491, carneros Rambouille t, PUROS DE PEDIGREE procedentes de la Cabaña «LAS ACACIAS» de los señores Olivera é hijos (República Argentina). 1506 act. 5 v nov 6

ASMA Y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

MEDALLAS de ORO 1885-1889 BERTHOLET CAMISAS, CALZONCILLOS, etc. 82, rue d'Hauteville, PARIS.

Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de quinientos contadores eléctricos, de acuerdo con pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta administracion, calle Dayman número 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y serán abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran, el dia 22 de Noviembre próximo á las 2 p. m. 1847 oc 7 v nb 22

La Manchester

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio

AGENTES: EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 63.

MONTEVIDEO

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN LA TRICOFILINA Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni mas práctico y de resultado mas seguro que esta Locion á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.

Prueben y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.00, EL FRASCO—DEPOSITO: URUGUAY 144 a. FRANCISCO CAMPODONICO. db 14 v db 14-1904

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Bresun y Cía

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	MADRID	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de L'Opera 32	Alcalá 23	San Martin esq. Santa Fé
BAHIA BLANCA	LA PLATA	ONCE SETIEMBRE
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 núm. 875	Pueyrredon 185

Capital suscrito . . . . . $ 20.000.000,00 argentinos moneda legal

Fondo de Reserva y Prevision. 2.099.569.25

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables.

Descuenta Letras, Conformes y vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena y de remitir su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren.

Se encarga así mismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA

En cuenta corriente	1 %
Por depósito á 30 días	1 %
» 60 »	2 %
» 90 »	3 %
» 180 »	3 1/2
» á mayor plazo	Convencional
» á premio con libreta desde $ 10 hasta $ 10.000 despues de 60 días	3 %

SE COBRA

En cuenta corriente	7 %
» descuentos de Letras, Conformes y Vales	Convencional

Horas de despacho: Dias ordinarios de 10 á 3 p. m. Sábados y fines de mes, de 10 á 4 p. m.

Montevideo, 1.º de Agosto 1904.

MATEO A. ROLDOS. Gerente.

843 pm.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital.—en el centro el hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbran á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucalyptus, mimosas, acacias, pinos, roble, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes en servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del Parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Gist y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer órden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia. . . . . $ 0.90

Comida ó cena . . . . » 1.00

El tranvía del Hotel se encuentra en la Estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el Hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Iperbiotina Malesci

Lo mejor que científicamente existe hoy

Como: depurativo perfecto de la sangre: contra todas las impurezas orgánicas.

Como: tónico poderosísimo para: Anemia—Clorosis—Linfatismo.

Como: fuerza vital única para cura radical y rápida en la: Neurastenia—Hipocondría—Debilidad cerebral y del espinazo—Agotamiento nervioso, etc.

ANALIZADA Y APROBADA

POR EL HON. DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE—BUENOS AIRES POR EL REAL CONSEJO SUPERIOR DE SANIDAD PUBLICA—ROMA

PREMIADA CON EL GRAN PREMIO DE HONOR Y MEDALLA DE ORO

en todas las últimas Exposiciones Internacionales

PREPARACION PATENTADA DEL ESTABLECIMIENTO QUIMICO Dr. MALESCI—FIRENZE (Italia)

Unicos concesionarios en el Uruguay:

SURRACO Y FERRUA

Calle Reconquista números 224 al 238

1718 set 23

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES, Vice-Presidente: don FRANCISCO R. HELGUERA, Vocales: don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE

Don PEDRO REY

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

Se dan giros sobre todas las ciudades y pueblos de España, á los mas altos cambios del dia.

Se encarga de remitir á su destino las primeras vías, de los que se le pidan desde la campaña, por carta.

Expide CARTAS DE CREDITO y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables en Bolsa.

Descuenta Conformes, Letras, Pagarés y finalmente todo documento de Comercio, á tipo convencional.

Ejecuta órdenes de Compra y Venta de títulos por cuenta de terceros.

TASA DE INTERESES

ABONARA:	Desde primero de Agosto y hasta nuevo aviso:	
»	En cuenta corriente á la vista	1 % anual
»	por Depósitos á retirar con 30 dias de aviso	2 » »
»	por Depósito á plazo fijo de 3 meses	3 » »
»	por Depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 » »
»	por Depósitos á mayor plazo	Convencional
COBRARA:	En cuenta corriente	Convencional
»	por Descuentos	»

CAJA DE AHORROS

Ademas de los dias laborables, podrá hacerse depósito en la Caja de Ahorros, los Domingos, de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1904.

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 4,[illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4,[illegible]		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes			
Valor nominal de los mismos	519,500 00		390,[illegible]
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales			
En Cédulas Hipotecarias serie A. . . . . . B. . . . . . . D. . . . . . E.	84,[illegible] / 147,[illegible] / 6,[illegible]		211,407 10
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que se hallan en Deudores en Mora y en litigios			
Sobre Préstamos de la serie A . . . . . D . . . . . E	11,[illegible] / 7,[illegible] / [illegible]		19,[illegible]
Saldos Provisorios de amortizaciones—á cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima cancelacion			3,[illegible]
Caja—Existencia en efectivo			1,[illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			1[illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar			3[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			10,[illegible]
Valores depositados			4[illegible]
			$ 4,[illegible]

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 5,010,300 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal serie A. B. C. D. E.	$ 1,[illegible] / 571,[illegible] / 579,[illegible] / 151,[illegible]	$ 6,[illegible] / 1,[illegible] / 14,[illegible]	4,041,[illegible] / 174,[illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar			
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion:			
A saber: Saldo de los convertibles en Julio 1.º de 1904. A convertir en Octubre 1.º de 1904. A convertir en Enero 2 de 1905	[illegible] / 99,[illegible] / 56,[illegible]		19,[illegible]
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			12,[illegible] / 10,[illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			10,[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas series A., D., E. De Propiedades gravadas en Cédulas serie A. » » Títulos » D. » » » E.	119,014 [illegible] / 300,[illegible] / 13,[illegible]		432,[illegible]
Depositantes de valores			245,[illegible]
			$ 16,[illegible]

Montevideo, Octubre 15 de 1904.

Juan J. de Artheaga, Gerente.

Ernesto H. Beiró, Presidente

Cornelio Guerra, Contador interino.

ESPLÉNDIDA MANSION REGIA

LA MAS VALIOSA DE MONTEVIDEO

Y EL PARQUE MAS NOTABLE Y DE MAS VALOR

¡SE VENDE A PLAZO!

Por ocho reales vara (tirando tejas muerta). Debería decirse que se regala, pues no se pide ni la décima parte de lo que costó.

El edificio solo ha costado 120 mil pesos.

El parque con 34,500 varas de superficie no puede valorarse. El señor don Domingo Basso que es la persona mas competente en apreciar los parques y plantas dice: Hay en esta propiedad ejemplares de árboles que valen mil pesos cada uno.

Como conjunto y como variedad no se conoce nada que pueda estar ni á un leve confrontes con este verdadero jardin botánico!

El edificio es señoril. —Los estucos y bajos relieves hechos por el [illegible] Mora, han costado más de 25 mil pesos.

Por la obra de carpintería el que construyó este edificio pagó veinte mil pesos—todos los cristales son de Saint Gobain, pisos de mosaicos, fuentes, estufas de marmol finísimo, paredes estucadas como mármol, escalinata de mármol, colosal, el dinero se derrochado a montones.

Hay necesidad de liquidar.—Una parte al contado, otra á uno, dos, tres y cuatro años de plazo sin intereses.

Como localidad nada hay mas sano, más alto, más espléndidamente panorámico.

El que quiera hacer una buena operacion:

18 de Julio 67—LA INDUSTRIAL—En liquidacion

Casa Introductora de Pianos DE JULIO MOUSQUES

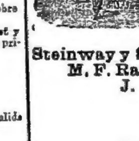

Unico agente para la R. Oriental del Uruguay de las siguientes renombradas fábricas:

Steinway y Shon, New York; J. Bluthner, de Leipzig; M. F. Rachals, Hamburgo; F. L. Neumann, id; J. G. Vogel y Shon, Plawen; E. Rosenkranz, Dresden; A. Dassel, Berlin

Armoniums de Debain y de Rodolphe fils de Paris

Pianos con garantía de 10 años

159 á 169—Calle Ituzaingó—159 á 169

MONTEVIDEO 456 mz 27 pm

SUEÑOS TRANQUILOS: gusto, elegancia é higiene

¿Donde se encuentran? pues muy cerca, en la gran Colchonería Central y carpintería de muebles americanos de don Blas Torrano, calle Soriano núm. 35a, entre Florida y Andes, frente á la tienda de la «Bella Porteña». Es la única casa que trabaja en el ramo de colchonería y muebles americanos, con mas gusto, elegancia é higiene. Es la casa que ofrece mas ventaja sobre ventas en lana criolla legítima y toda clase de cotines, con perfeccion en el corte y economía. Se lustran y se reforman muebles de todas clases. La casa cuenta con un personal competente, cuya larga práctica en el trabajo influye en que puedan fabricar sus artículos con toda perfeccion. Visiten la casa y se convencerán. 159 pm.

Cama armada

Cama desarmada

Son elegantes, son fuertes, son portátiles, son baratas

DESCUENTO A LOS REVENDEDORES

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

TANGLEFOOT PAPEL MATA-MOSCAS

Gran éxito en la pasada estacion de verano en la cual hemos vendido VARIOS CENTENARES DE CAJONES.

VENDEN POR MAYOR

CARLISLE CROCKER Y C.ª

Rincon 29 y 31—Montevideo

Estancieros

Cuando repongan sus alambrados

NO OLVIDEN

Que el alambre ovalado de acero galvanizado

Marca "Castillo"

Es el mejor y más resistente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

UNICO INTRODUCTOR:

Ernesto Quincke, Cerro Largo 90|92

MONTEVIDEO 1730 sbre 25

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Septiembre de 1904

ACTIVO

Accionistas:		
Acciones á emitirse de la 2.ª serie		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones.	810,[illegible]	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones.	1.000.000 00	1.810,[illegible]
Varios deudores		7.[illegible]
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: 1.140.000 t/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 2.ª serie á 70 %		798.000 00
Caja:		6.[illegible]
Existencia en efectivo		21.[illegible] / 4.[illegible]
Valores depositados		$ 26,[illegible]

PASIVO

Capital.		
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5,000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1,000.000 00	$ 6,000,000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5,000,000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	1,000,000 00	6,000,000 00
		12,000,000 00
Varios acreedores		3.[illegible]
Depósitos judiciales y administrativos	577,[illegible]	
Retenciones judiciales	23,000 00	6[illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:		
Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos		99.[illegible]
Emision en circulacion		5,[illegible]
Fondo de reserva		1[illegible]
Fondo de Prevision		1[illegible]
Cheques, Conformes á Plata. En Circulacion		4[illegible]
		21.[illegible]
Depositantes de valores		4,[illegible]
		$ 26,[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 15 de Octubre de 1904.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente. — Pedro C. Towers, Contador General. — Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Septiembre de 1904

Existencia de Emision Provisoria 98 billetes (saldo)	980 00		
Menos—Extinguido por el fuego	80 00	$	900 00
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4 117 905 billetes (saldo)	22,807,[illegible]		
Menos—Extinguido por el fuego 191,405	1[illegible]		21,[illegible]
			$ 21,[illegible]

A DEDUCIR

Emision habilitada y entregada á Tesorería.			
Provisoria 98 billetes	980 00		
Definitiva 2.153,354 billetes	$ 9.032,[illegible]		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Setiembre corriente 33,[illegible] billetes	25,[illegible]	$ 8,[illegible]	$ 9,[illegible]

Existencia en la Seccion de Emision

Definitiva 1.[illegible] billetes	12,[illegible]	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 12 [illegible]	$ 12,[illegible]

Billetes habilitados

Provisoria 18 billetes Casa Central	780 00		
15 » Sucursales	180 00		960 00
Definitiva 1.[illegible] » Casa Central	$ 7,[illegible]		
144,[illegible] » Sucursales	1,[illegible]		8,[illegible]
Total de emision habilitada			9,[illegible]

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central:		5,[illegible]
Billetes Casa Central		
Existencia en Sucursales:		
de Casa Central	147,[illegible]	3,[illegible]
Emision en circulacion—Mayor » —Menor	3,[illegible] / 2,[illegible]	
Total de Emision en circulacion	$ 5,[illegible]	$ 5,[illegible]

Encaje segun balance de esta fecha

Existencia en Casa Central:		
En efectivo	5,[illegible]	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	792,700 00	6,[illegible]
Existencia en Sucursales:		
En efectivo	555,[illegible]	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	25 700 00	[illegible]
Total de encaje		$ 6,[illegible]

Montevideo, 15 de Octubre de 1904.

Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—S. Quintana, Delegado del Gobierno.—Pedro C. Towers, Contador General.—Juan Enrique Luis de, Tesorero. 960 obre 19 v obre 19

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA — ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 1[illegible] EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

1792 oct 1.o

BELL, TOWERS & Cía.

MAQUINA DE CORTAR ALFALFA Y ABROJO

MARCA "Walter A. Wood"

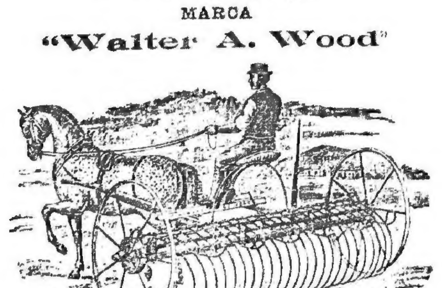

RASTRILLOS AUTOMATICOS PARA PASTO

UNICOS INTRODUCTORES

101—25 DE AGOSTO—109

MONTEVIDEO

COMISION LIQUIDADORA

De la extinguida firma

Mariño, Agosto y Revera y Ca.

Los que tengan cuentas pendientes con esta comision ú otro asunto cualquiera, pueden ocurrir á la calle Uruguay núm. 315, todos los días hábiles de 12 m. á 3 p. m. 1797 oc 3 v nb 2

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

Molinos todos de acero

Nadie debe comprar un Molino á viento sin consultar nuestros extraordinarios PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . $ 2.000.000

» realizado. . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Don Vicente Chiarino, don [illegible] Vice-Presidente: Don Angel Pietra[illegible] Secretario: Don [illegible] Gerente: Don [illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Banca [illegible] — Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano [illegible]

PARIS: [illegible] — BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.

HAMBURGO: [illegible] — Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

ESPAÑA: [illegible] — Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C.ª, London Brasilian Bank L.

ITALIA: Banca d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi á Fratelli, Besal & C.ª, J. de Ferrari & C.ª — Pará—Banco Commercial de Pará. San Paulo — Banco do Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

AUSTRIA: K. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio é Industria. — CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana. — NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

BELGICA: «Banque Centrale Anversoise». — PAYSANDU: Juan Chaplin.

PORTUGAL: Banco de Minas. — SALTO: B. y N. Solari.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco — MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas Bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA		CAJA DE AHORROS
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 % al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
A retirar con 30 dias de aviso	Convencional	Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos
A plazo fijo de 3 meses		Sobre depósitos á 3 meses
A idem idem idem idem idem		Idem idem 6 meses — Convencional

COBRA

For anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 4 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

130 ab 1.o pm — Director Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo — Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se cobra interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito .. £ 1.000.000 $ 4.700.000

Idem integrado .. » 500.000 » 2.350.000

Fondo de reserva. » 325.000 » 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual	
Idem á 30 idem	2 » »	
Idem á 60 idem	3 » »	
Idem á 3 meses fijos	3 » »	
Idem á 6 idem	4 » »	
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 » »	

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO 28

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones, ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con preaviso no menor de treinta días y en:

CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á 1.000 pesos con interés de 5 % anual.

FEDERICO CAPURRO, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Flori da, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	"	6.000.000,00
Capital integrado	"	5.189.346,94
Fondo de reserva	"	189.346,94
Fondo de prevision	"	130.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... 8 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado	£ 1.000.000	Esto, ó sean	$ [illegible]
Idem suscrito	£ 1.500.000	Idem idem	$ [illegible]
Idem realizado	£ 900.000	Idem idem	$ 4.230.000
Fondo de reserva	£ 1.000.000	Idem idem	$ 4.700.000

El Banco da y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

También expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente		Nil
» »	á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 o/o anual
» »	por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 » »
» »	por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 » »

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto		7 »
» »	en Cta. Especial.	Convencional
» »	Contra valores	»
Descuentos		»

Montevideo, Octubre 1.º de 1904.

E. J. NUTTALL, Gerente.

Talleres Tipográficos y Litográficos
LA RAZON
A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ
Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña. 1854 oct 10.

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, camineros, linolios, á precios sin competencia.

No compren sin visitar nuestra casa.—Peseti Hnos. (Plaza Libertad 53).

Alhajas para regalos

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc., y con diamantes, de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 120.00. Medallones con brillantes y diamantes cart noveau, de 5.10, 6.00 hasta $ 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.50 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista de 2.50 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 7.60 á 9.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 70.00. Prendedores de plata modernista, de 0.30, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 280 pesos. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 90.00. Además lápices, boquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, palmatorias, etc., etc. — Precio fijo. Los artículos van marcados bajo tarjeta.

SOCIETE GENERALE
Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Népoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 9 de Noviembre, para Tenerife, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 19 de Noviembre para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4200 id y 2.800 id; «Italie», 4.10 id y 2500 id; «Espagne», 4.114 id y 3200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.300 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4200 id; «Les Andes», 4.500 id y 2400 id; «Bretagne», 2.200 y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1a y 2a clase.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de que lar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben cargas, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados, calle Colon números 78a, 78b.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon nums. 78a y 78b.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES — SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español.

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1904.

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Napoles, Vigo, Coruña Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante LIDIN

Saldrá el martes 11 de Noviembre de 1904

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

SARDEGNA

Comandante PARODI

Saldrá el 10 de Noviembre.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

MANILLA

Comandante ANTONSSO

Sale el 20 de Noviembre de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de validez por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Napoles.

(VAPOR CORREO)

WASHINGTON

Comandante: DEBARBIERI

Saldrá el 3 de Noviembre de 1904.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

(VAPOR CORREO)

Duchessa di Génova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 17 Noviembre 1904.

llamada por una ú otra sociedad, seran compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA (A dos hélices)
Capitan H. W. HAYES
Saldrá el 25 de Noviembre de 1904.
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

VICTORIA (A dos hélices)
Capitan J. RICHARDS
Saldrá el 21 de Diciembre de 1904.
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

VICTORIA (A dos hélices)
Capitan J. RICHARDS
Saldrá el 6 de Noviembre de 1904
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA (A dos hélices)
Capitan: W. STYER
Saldrá el 19 de Noviembre de 1904
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor Orellana saldrá de este puerto el dia 12 de Noviembre y recibirá carga y pasajeros para los puertos de Bahia Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Callao y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

El vapor GALICIA saldrá de este puerto el dia 18 de Octubre y recibirá carga y pasajeros de tercera clase para los puertos de Bahia Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Callao y demas puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 80	San Lorenzo num. 1120

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y Sau Vicente 202 abm

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Parana, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 14

1581 pm

"La Frigorífica Uruguaya"

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social calle Cerro número 45, el dia martes 15 de Noviembre próximo á las 3 p. m., con el objeto de resolver el aumento de capital previsto por el artículo 4.º, inciso 2.º de los estatutos por medio de la emision de la segunda serie de acciones.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Oficina de la Sociedad hasta las 3 p. m. del dia 14 de Noviembre próximo, á fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada á la Asamblea, segun el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, Octubre 29 de 1904.—El Directorio.

1972 Oc 28 Nv 15

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero.

DESTERRO

Sale el 27 de Octubre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Sale el 1.º de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 120.

[illegible] Reinaldo Alvarez, Agente.

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Guillermo Wilson, apoderado del señor Jacob Pillischer, de Londres, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes:

Instrumentos de precision y termómetros clínicos y cuya marca consiste en la denominacion: J. Pillischer, y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 29 de Octubre de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

1979 v nov 3

Oficina de Crédito Público

DEUDA CONSOLIDADA DEL PARAGUAY

INTERESES DEL 51.º TRIMESTRE

Desde el 2 de Noviembre próximo se pagaran los intereses correspondientes al 51.º Trimestre, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Noviembre y Diciembre por exigirlo así la regularidad del servicio.

Montevideo, Octubre 29 de 1904.

Miguel V. Martinez, director.

1934 ob 29 v nb 4

Secretaria del Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, coronel graduado don Pablo Olivencia, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la fecha al señor teniente 2o. graduado Gabino Pereyra, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Uruguay número trescientos sesenta y ocho, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos sesenta y siete del Código Militar.

Montevideo, Octubre 28 de 1904.

Juan Crovetto, secretario interino.

972 ob 27 v nb 27

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 1 de 1904.

1381 v nb 1 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso doña Maria Carreras de Osorio, para extraer del sepulcro de su propiedad núm. 114 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agripina A. M. Palmarola y Carreras, Ramon Fernandes y Osorio, Ramona Fernandes y Osorio, Agustin Solis y Osorio, Agustin Scarone, Saturnino Sanchez y los de Maria Ley de Espina.

Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

746 sb 11 v db 12 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 30 de 1904.

1687 sb 10 v db 10 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 31 de 1904.

Esta Direccion convoca á licitacion pública para el adoquinado de fajas laterales del macadam de la nueva calle á Los Pocitos con sujecion al pliego de condiciones y plano anexo.

Las propuestas se recibirán el dia 14 de Noviembre, á las 4 p. m., y se abrirán en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarse personalmente.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley, pliego de condiciones y formulario inserto en este mismo pliego.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, Director.
Aug. Ximeno, Secretario.

1990 ot 31 v nb 14

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

Por disposicion de la corporacion de fecha 28 del corriente se llama á concurso para proveer varios cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de beneficencia, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la secretaría general (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría hasta el 28 de Febrero de 1905, sus respectivas solicitudes, extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales. 2.º Que se hallan cursando el 4.o año de medicina, cuando menos; 3.º Que han desempeñado el cargo de practicantes externos durante un mínimum de tres meses.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Octubre 31 de 1904.

La Direccion.

2006 v nov 15.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.

Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904.

716 st 1 v nb 31 — La Direccion.

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ventura Spinetti á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias. Montevideo, Octubre 27 de 1904.—Avelino Barbat, actuario.

1971 oc 28 v dc 6

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Medina, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 31 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1996 ob 31 v nb 12

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ruñue Duarte, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 31 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1997 oc 21 v db 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Adela Carassale, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 23 de Noviembre á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Octubre 31 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1993 v nb 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Ramon Rojo, verificada el dia veinte y ocho del actual mes de Octubre, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Enrique Segade y se previene que debe ser entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Octubre 31 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1991 v nb 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Messerli Schütz, concedida por Rosalia Menoud, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 24 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público.

1943 v nb 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge del Campo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 24 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público.

1944 v nb 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angélica Marques de Villegas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1824 oc 6 v nb 11

EMPLAZAMIENTO — Juzgado de Paz de la 13a seccion del departamento de Montevideo. — Edicto. — Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Legarret ó á sus sucesores para que dentro del término de noventa dias comparezcan, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio promovido ante este Juzgado por don Ricardo Magri, por ejecucion de hipoteca bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 3 de 1904.—Luis de Vila.

1803 v nb 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, don Federico Carbonell y Vives, recaída en el expediente caratulado «C. F. Bally hijos solicitan la declaracion de quiebra del comerciante Gregorio G. Gutierrez», se hace saber al público, que por auto dictado con esta fecha, se ha revocado el decreto que en dos del mes pasado, declaró en estado de falencia al comerciante de Sauce de Timote, don Gregorio G. Gutierrez, quedando dicho señor en el «pleno goce de sus derechos y acciones» como comerciante. — Florida, Octubre 7 de 1904. — José Torres, escribano público.

1878 oc 14 v nb 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Barreteche conocido por Juan Legarret, don Juan Mauverin y Eugenia Barreteche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 14 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1870 oc 14 v nb 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Fravanti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos — Minas, Setiembre 1o de 1904.—Arturo Barrière, actuario.

1649 st 5 v nb 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Jacinto Trapani á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1823 v 13 nv.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o. turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Borelli de Gaminara á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 24 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1941 ob 24 v nv 5.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion ó intestado de don Juan Da Souza Guimaraes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

1875 oc 13 v nb 6

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Pirotto y don Francisco Pirotto, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 25 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1951 oct 25 v nv 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don César Eduardo Arteaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.o de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1784 oc 1.o v nb 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Walter Stanley Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Octubre 20 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1913 oc 20 v nv 28.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Delilla de Gomez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 22 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1926 v nv 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de incapacidad don Alberto Montaldo, habiéndose nombrado su curadora á su esposa doña Peregrina Piaggio de Montaldo por el auto siguiente:—Montevideo, Octubre 21 de 1904.—Vistos: De conformidad con el señor fiscal, atento á lo que resulta del informe facultativo de f. 6, declárase la incapacidad de don Alberto Montaldo y nombrase de curadora á su esposa doña Peregrina Piaggio de Montaldo, cuya aceptacion se comete, debiendo procederse en la demas como se solicita en el precedente dictámen.—Martinez.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en Montevideo á veintiuno de Octubre de mil novecientos cuatro. Doy fé.—Juan C. Zolla, escribano público. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 22 de 1904.—Antenor R. Pereira.

1925 oct 22.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Fontan, á fin de que todos los que se considera con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 22 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1931 ob 22 v nb 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1449 ag 17 v nb 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1378 v nb 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Reynoso y doña Manuela Moreira de Reynoso, á fin de que todo el que se crea con derecho á ella por algun título, comparezca á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias y con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 24 de 1896.—Alejandro de la Sovera, escribano público.—Se hace presente que deben presentarse en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63, donde se encuentran los autos respectivos.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Montevideo, Octubre 10 de 1904.

1847 v nb 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Domingo R. Lartigue, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 11 del entrante mes de Noviembre, á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que este resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 15 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1891 oc 15 v nb 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sofia Dobal á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 1.o de 1904. — Pedro Moreno, Actuario.

1780 oct 1 v nb 6

CONVOCATORIA. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Belermino Durán á junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 9 del entrante Noviembre, á las 2 p. m. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Octubre 25 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1949 oct 25 v nv 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justo Barlaro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 25 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1946 oc 25 nv 6

Remates

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 4 de Noviembre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, para sala, dormitorio, comedor, escritorio, 1 piano francés para estudio, 1 ropero de tres cuerpos, cuadros al óleo, cristalería, loza, centro, lámparas, artículos y menudencias de fantasía, libros, música, conservas, bebidas, cigarros de hoja y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al dia siguiente.

1998 ob 31

José L. Laugarou

En venta particular.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

DE TOROS DURHAM Y HEREFORD, PUROS DE PEDIGREE, CARNEROS CARAS NEGRAS, etc.

DE LA CABAÑA ETCHEVERS

«Lord Emmerson»—485, rosillo Durham, nacido el 20 de Noviembre de 1902.
«Bull Bulky»—486, colorado y blanco, nacido el 22 de Noviembre de 1902.
«Daisy White»—455, blanco, nacido el 23 de Octubre de 1902.
«Daisy Red»—453, colorado, nacido el 17 de Octubre de 1902.
«Baron Biot» — 437, colorado, manchas blancas, nacido el 16 de Agosto de 1902.
«Tamandaré»—15116 63, colorado, nacido el 29 de Julio de 1903.

DE LA CABAÑA SANTA LUCIA

«Palatira 2.o»—Toro Durham, puro por cruza, hijo de toro puro importado y madre pura por cruza.

DE LA ESTANCIA SANTA AMALIA

«Cerrito»—23, Durham, rosillo y blanco, puro por cruza, nacido en Mayo de 1902.
«Batovi»—33, idem, rosillo, puro por cruza, nacido en Enero de 1903.
«Chapicuí»—42, idem, rosillo colorado, puro por cruza, nacido en Enero de 1903.
«Heliogram»—toro Hereford, puro, nacido en Abril de 1902, Inglaterra, cabaña G. D. Taber, importado por el señor J. Sidey.

CARNEROS CARAS NEGRAS Y ROMNEY MARSH, IMPORTADOS DE INGLATERRA

A llegar próximamente, 15 carneros Hampshire (caras negras) y 10 Rommey Marsh de las mejores cabañas de Inglaterra.

Carneros Rambouillet puros de galpon y 1|2 galpon y de campo. 1983 ob 29 v nb 2

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall» calle Agraciada número 50, esquina «Cuareim».

De potros y yeguas mestizos y criollos, procedentes del Establecimiento «Pranges» Estancia Comp Limd.» (Estancia «La Concordia», Nueva Palmira, Marca «Pata de Gallina».

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé un espléndido lote de:

30 potros mestizos y criollos, especiales, gran alzada y pelos tapados.

14 yeguas mestizas especiales.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde. 2002 v oct 31

José L. Laugarou

EL VIERNES 4 de Noviembre á las 2 de la tarde.—En la calle Ibicuy núm. 241, esquina San José.—De los buenos y hermosos muebles que adornan la casa de familia del señor Pedro Deffarge, por ausentarse para Europa.

DETALLE

SALA—1 buen piano perpendicular marca «Boisselot fils & Cie», Paris: 1 juego de sala con adornos de bronce, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, tapizado en seda; 1 chiffonier francés con incrustaciones de bronce, 1 mesa para sala, incrustaciones de bronce, 1 cómoda escritorio de señora, 1 lámpara de pie (bronce), 1 pedestal peluche y una gran figura (terracota), 1 juego compuesto de reloj y dos candelabros bronce y marmol rosado, 1 espejo marco dorado y peluche, 1 porta-música, columnas, sillas doradas, mesas, cuadros, macetas, araña cristal, visillos y 1 gran alfombrado.

ESCRITORIO—1 biblioteca nogal, 1 mesa escritorio, 2 prensas de copiar, sillon de Viena, sillas, araña de cristal, cuadros, etc. y 1 alfombrado enterizo.

GRAN DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 juego dormitorio estilo Luis XV, compuesto de hermoso ropero de 3 cuerpos, con lunas biseladas, 1 cómoda psiché, 1 lavatorio lunas biseladas, 2 mesas de luz, cama de 2 plazas, corona y cenefa y cortinados. Todos estos muebles con mármol de color, 1 buen juego lavatorio (porcelana), lámpara de pie, 1 cuadro (imitacion gobelino), 1 mesa costurero, 1 cómoda con piedra marmol, sillas tapizadas, cuadros, violeteros, 4 estores de seda, camineros, 1 gran alfombrado y 1 buen fonógrafo con 80 cilindros.

OTRO DORMITORIO—1 cama nogal de 2 plazas con elástico, colchon de lana, colcha y rollo, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio también con espejo, 1 juego loza para lavatorio, 1 mesa de luz, 6 sillas de Viena, toballera, 1 guarda ropa pino de tea, 1 armario de nogal, 1 sillon de viaje, 1 percha, aparatos de gas, etc.

COMEDOR—1 hermoso juego roble para comedor, compuesto de aparador con rinconeras, buen trinchante, mesa con 3 tablas, sillas, 1 heladera, sillon de Viena, 5 cuadros imitacion gobelinos, 1 reloj de pared, 1 juego loza para mesa, 1 id de cristal, centros, bandejas, 1 caja de música, cuadros, platos de pared, etc. y 1 buen alfombrado.

VESTIBULO—Plantas en macetas, tinas y jarrones, percha, cuadros, felpudos, camineros, etc., etc.

COCINA—Batería de cocina, fiambrera, armario, despensa, mesa, bancos, etc., etc.

Nota—La casa estará en exposicion la víspera del remate (Jueves 3) de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

1962 nb 26

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 30 de Noviembre á las 3 de la tarde. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio: -Importante remate.

JUDICIAL

De 495 hectáreas, 3 áreas y 25 centiáreas, ó sean mas ó menos 671 cuadras cuadradas de campo de pastoreo, situadas en Solis Grande, departamento de Minas.

A 15 CUADRAS DE LA ESTACION MONTES.

Campo flor, todo alambrado, propiedad de los señores Chillachavide Hnos.

Tiene islas de monte silvestre, (tala en su mayor parte así como eucaliptus) y además una casa de material conocida por antigua Estancia de don Braulio Otermin Solís del medio.

El dia indicado á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor de este valioso campo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 30 de Noviembre á las 3 de la tarde y por el rematador José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de dos fracciones de terreno, situadas en el Arroyo Solis Grande, departamento de Minas, compuestas por estar unidas, de un área de (495) cuatrocientas noventa y cinco hectáreas, 3 áreas y 25 centiáreas, que lindan por el Norte con Bachino y Monteullo, por el Sud con el coronel Giménez, por el Este con el arroyo Sarandí ó de los Chanchos y por el Oeste con el arroyo Solís Grande.—Se previene: 1.º Que del área de campo á venderse deben deducirse dos hectáreas, tres mil trescientos treinta y nueve metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados, que han sido enagenados á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay; 2.º Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 3.º Que la venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y 4.º Que las escrituras y certificados serán por cuenta del comprador. Se manda vender en el expediente iniciado por don Vicente Viglienzoni contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Octubre 26 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

Las escrituras están á disposicion de los interesados en el Juzgado. 1967 ob 27

Alejandro Montautti

EL JUEVES 3 de Noviembre.—En la calle Zabala núm. 155.—De muebles nuevos y usados.

Un juego dormitorio matrimonial Renacimiento, un juego comedor tres piezas, bibliotecas, escritorios, camas grandes y chicas, lavatorios, roperos con y sin espejo, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, sillas, juego de sala, espejos, cuadros, alfombra, araña, camineros, felpudos, fundas para zaguan, camas de hierro, etc.

Al mismo tiempo — Objetos usados, botellas embotelladas, como ser: coñac, vermouth, oporto, jerez, champagne, anís, etc.

Una partida de manteca salada en latas de 1|2 kilo—60 docenas de jabones, velas estearinas en cajones, chocolate.—Una gran partida de gorras y sombreros de paja.—10 docenas de esponjas. 30 kilos algodon en paquetes, morteros para boticarios, artículos de tienda, camisetas, calzoncillos, calcetines, medias, pañuelos, toallas, servilletas, alemaniscos, géneros de hilo, tolle de menage, géneros para vestido, camineros, crea y truées, etc.

Una partida de bombas para gas y kilo, paras.

En venta particular—Un billar con útiles un carruaje, un juego de dormitorio Luis XV, un gran juego de comedor, cajas de fierro Chubb's, etc.

2002 oct 31.

Francisco Piria

¡A PLAZO!

UNA CASA

EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO.—NUEVA SERIE DE REMATES QUE VA Á EFECTUAR

LA INDUSTRIAL

La empresa particular mas antigua del Rio de la Plata, la que ha vendido mas terrenos, y la que ha hecho mayor número de propietarios.

Ahí está Montevideo.

LA CIUDAD NUEVA

LA NOVISIMA CIUDAD

Y LOS CIENTOS DE BARRIOS QUE LA CIRCUNDAN

Mas de noventa mil propietarios hechos por

LA INDUSTRIAL

Mas de doscientos mil lotes de terrenos vendidos por

LA INDUSTRIAL

Mas de ochenta millones de pesos oro realizados en ventas á plazos por

LA INDUSTRIAL

Ahí está la obra realizada en 21 años continuos sin tregua ni descanso, siempre fomentando, creando pueblos y barrios, haciendo surgir infinitos núcleos de poblacion rica, próspera y feliz.—Fiando á todos; haciendo propietarios á los desheredados de la fortuna y dándole prosperidad, porvenir asegurado, ahorro acumulado insensiblemente constituyendo la fortuna, el bienestar y la felicidad, de decenas, centenas y millares á tropel de individuos que nunca habrían sido propietarios si

LA INDUSTRIAL

por medio de sus ventas á largos plazos, no hubiera puesto la propiedad á su alcance—no le hubiera facilitado el medio de adquirirla insensiblemente sin darse cuenta.

LA INDUSTRIAL

va á inaugurar las nuevas ventas. Oportunamente va á fabricar un

Barrio Obrero

central, al alcance de las personas trabajadoras, en donde podrán adquirir la propiedad por el pago del alquiler.—¡á los 100 meses, la propiedad sera suya!

El primer núcleo lo constituirán una serie de

160 casitas

Oportunamente grandes detalles.

El domingo próximo 6 de Noviembre

A las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.

CALLE EGIDO Núm. 245

¡VENDO!—Una casa con cuatro piezas en perfecto estado, piso de pino de tea, tirantería en buen estado, cielorrasos, azotea número uno, recientemente reformada, con arrimos pagos, agua corriente, despensa, cocina, excusado, caño maestro y un jardincito al fondo. Está como recien construida.

¡VENTA Á PLAZOS!

El comprador abonará 800 pesos al contado y el resto á pagar por mensualidades de 32 pesos.

SE METEN EN LA CASA Y CON LO QUE DEBERIAN ABONAR POR ALQUILER SE QUEDAN CON ELLA.

Por el edificio hay oferta de 25 pesos de alquiler mensual.

No se ha alquilado porque se supone que al comprador puede ocurrírsele vivir en ella.

Estudien bien la operacion y aprovechen el momento.

Esto se llama comprar sin plata.

Calle Egido 245 entre Maldonado y Durazno, á 3 cuadras de la Casa de Gobierno y á 4 cuadras de la calle 18 de Julio.

Por informes, oficina 18 de Julio 57.

1995 ob 31

Alberto Salvagno y J. Jubin

De una casa quinta con frente al camino macadamizado de Industria. 4914 metros. Próximo á las quintas del doctor Romeu,

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa de remates, calle Treinta y Tres números 147 y 149

EL JUEVES 3 DE NOVIEMBRE á las 12 1|2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden del varias casas introductoras.

2000 nv 31

[...] Juan Miguel Martinez y señores Helguera, Morri, Wilson y otros. Venta al mejor postor, por pago de hipoteca. En frente á la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 4 de Noviembre del corriente año, á las tres de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor, la casa-quinta situada en el camino Industria s|n, edificada en un solar de terreno de 4919 metros. Con 75 metros de frente al camino macadamizado de Industria que conduce al de Goes y pone en comunicacion á la Union con Cerrito, Reducto, circo de carreras, etc. Consta la casa de 4 piezas, cocina, algibe, letrina y un galpon, materiales de 1a., pisos y cielorrazos de madera y resguardada la casa por un espléndido corredor.

Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien consignará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 200 pesos en garantía.

Arrimos á cobrar en el resto de lo edificado que lo son 14 metros de la pared divisoria.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en nuestro escritorio Sarandí 193a, esquina Misiones.

1926 oct 22 v nv 10.

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

GRAN REMATE - FERIA ANUAL

De los productos del Establecimiento "El Paraiso", propiedad de don Carlos Reyles.

¡ATENCION GANADEROS!

El dia 25 de Diciembre de 1904

A las 8 a. m., daré principio á la venta en remate, de los animales siguientes:

Bovinos

20 TOROS de 15 á 20 meses, preparados á galpon. Raza de origen puro, aunque sin pedigree oficial, hijos de los célebres toros Selford, Beau Champion y Favourite Star.

20 TOROS de un año. Puros por mestización: hijos del toro puro importado Marksman. Estos toritos se venderán á corral, con mansos y conoca racion.

10 TOROS DURHAM de uno á dos años, mestizos y puros. Variedad lechera.

190 TOROS DURHAM, á campo de 15 á 36 meses de edad y de 15|16 á puros.

50 VACAS Y VAQUILLONAS, puras y de alta mestización; aparentes para plantel.

150 VAQUILLONAS de origen vario.

150 VACAS, origen varios; con ó sin cría al pié para cría ó invernada.

150 NOVILLOS, mestizos aparentes para invernar.

Ovinos

Liquidacion de ovejas y carneros de la cabaña Rambouillet origen Ranzia.

El carnero Yago, padre de cabaña, importado de la cabaña Ranzia.

100 OVEJAS puras origen Ranzia.

50 BORREGAS puras origen Ranzia.

20 CARNEROS puros, origen Ranzia, de 2 á 4 dientes.

30 CARNEROS puros, origen Ranzia, de 2 dientes.

100 CARNEROS puros, á campo.

200 BORREGAS puras á campo, aparentes para plantel.

Todos estos animales son de origen Ranzia y proceden de padres de dicha cabaña. Tienen, pues, el mismo origen que los notables carneros de los señores Zubillaga y Beramendi, que han obtenido los mayores precios en la República Argentina.

1.500 OVEJAS RAMBOUILLET.

500 OVEJAS LINCOLN.

800 CAPONES RAMBOUILLET de 2 dientes.

400 CAPONES LINCOLN, de 2 dientes.

Caballar

2 PADRILLOS puro, ruso-irlandés, para tiro liviano.

26 YEGUAS mestizas y criollas, con ó sin cría al pie.

BASSAROFF, padrillo ruso-irlandés, padre de la manada.

15 YEGUAS con cría y sin cría al pie.

10 POTRILLOS mestizos para silla ó tiro.

10 POTRANCAS mestizas, para silla ó tiro.

NOTAS — Los animales se venderan en lotes. Los bovinos, bañados en Sarcol Tifle, específico usado en el Establecimiento con gran resultado para tratar la garrapata ó impedir la tristeza.

El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 22, que serán válidos para regresar despues de concluída la Feria. Este pasaje especial, costará el importe de ida mas la cuarta parte, siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

Tarifa especial para animales

Los animales vendidos en la Feria, serán transportados con una gran rebaja en la Hacienda del Central. El flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la tarifa número 23, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá vagones y jaulas á disposicion de los cargadores.

Por datos y catálogos dirigirse:

Á ALEJANDRO VICTORICA

(Estacion Molles)

1935 ob 21 v nb 25

Avelino G. Buela

IMPORTANTE REMATE

De abandonos de Aduana

En el depósito Capurro Nuevo número 3, calle Ituzaingó, frente á la barraca Pons.

EL JUEVES 3 del corriente Noviembre, á la una en punto de la tarde.

Por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, en lotes á la vista, y sin reclamo, las mercaderías abajo expresadas, por considerarlas abandonadas según el artículo 21 del reglamento de Aduana, á saber:

Vino Moscatel en barriles, id tinto, italiano, en cascos, id blanco id, aguas minerales varias marcas, vermouth, ginebra Cusenier en frascos, vino Chianti en botellas, frascos de vidrio para farmacia y para goma, pimientos morrones, jarabe hipofosfitos y chianti, porotos blancos en sacos, aceitunas en frascos, conservas en latas, aceite italiano para máquinas, cerveza negra en porrones, id blanca en botellas, id en cajas, mondadientes, azul de Prusia, tiza, sal en paquetes, botellas vacías, caramelos, coñac en botellas, varias marcas; y demás artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Venta despachado al contado y pagadero en oro sellado.

La entrega se hará al dia siguiente del remate.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

2001 v oct 31.

Francisco Piria

¡Á 100 MESES DE PLAZO!

Un espléndido chalet con tres piezas de bajo y dos de alto, cocina, algibe, escusado y 770 vs. de terreno. Empedrado pago, forma esquina, con un jardin hermoso. Á una cuadra de la Avenida Canelones, á 3 cuadras del Parque Urbano, á dos cuadras del Barrio Lamas, á tres cuadras de la calle Constituyente, frente á la espléndida calle Libertad.

Oportunamente grandes detalles. No hay base y se venderá por lo que dén. 18 de Julio 67.

1937 oc 24 v nv 6.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

Notable y grandioso remate de 12 mil hectáreas campo flor situados en el departamento del Salto.

EL LUNES 12 DEL MES PROXIMO DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde daré principio á la venta en las puertas de la Bolsa de Comercio de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 12 del mes próximo de Diciembre á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio y por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del Alguacil y Adjunto del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles con todos los edificios, alambrados y demas mejoras que contienen situados en el departamento del Salto:—1o. 2404 hectáreas, 8557 metros cuadrados, lindando al Norte con la fraccion número 1 de doña Maria Ines Alcain, al Sud con el Rio Arapey Grande, al Este con la fraccion número 4 que se pasa á relacionar y al Oeste con la cañada del Sauce.—2.o 2448 hectáreas, 28 áreas y 19 centiáreas, confinando al Norte con las fracciones 1 y 2 respectivamente de doña Maria Ines Alcain y doña Ascencion Alcain, por el Este con la número 5 que se deslindará á continuacion y por el Oeste con la número 3 relacionada anteriormente.—3.o 2411 hectáreas, 58 áreas y 53 centiáreas cuadradas lindando por el Norte con la fraccion número 2 de doña Ascencion Alcain, por el Sud con el Rio Arapey Grande, por el Este con la fraccion número 6 de la suces. á de don Manuel Alcain de la que es parte de la que se deslindará enseguida y por el Oeste con la fraccion número 4 relacionada en el apartado capitulo.—4a 1465 hectáreas 7 áreas y 62 centiáreas cuadradas confinando por el Norte con doña Ines Leguizamo de Bustamante y una pequeña parte con don Manuel J. Patrolé, por el Este la Zanja Pantanosa por medio con Luis Lopez Jauregui, por el Sud otra recta amojonada en medio con don José Alcain y por el Oeste línea divisoria en medio con la fraccion deslindada últimamente.—5.o 406 hectáreas, 67 áreas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados lindando al Norte con la que se describirá enseguida, al Este con don Pantaleon Bustamante, al Sud con la Cuchilla del Arapey y al Oeste con doña Ines Leguizamo de Bustamante.—6.o 406 hectáreas 67 áreas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, lindando al Norte con el Rio Arapey Chico, por el Este con don Andres Soria, por el Sud la Cuchilla del Arapey y por el Oeste con la descripta últimamente y la que enseguida se relaciona.—7.o 176 hectáreas, 67 áreas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados lindando al Norte con el Arapey Chico, al Este con don Pantaleon Bustamante, al Sud con la relacionada en quinto término y al Oeste con doña Ines Leguizamo de Bustamante.—8.o 406 hectáreas, 67 áreas, 11 centiáreas, 26 decímetros cuadrados que lindan al Norte con la Cuchilla del Arapey, al Este con don Feliciano Crelles, al Sud con don Antonio Crelles y al Oeste con don Manuel J. Patrolé.—9.o 176 hectáreas, 67 áreas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion de origen últimamente, al Este con don Feliciano Crelles, al Sud con el señor Pereda, al Oeste con el mismo señor Pereda. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. y se manda vender en los autos seguidos por don Cesar S. Capelle y don Juan V. Chiarino contra don José Sosa, sobre cobro de pesos que tramitan ante este Juzgado Rincon 63. — Montevideo, Octubre 21 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1966 Oc 27

Raul B. Gomez Ca.

JUDICIAL

EL DIA 10 DE NOVIEMBRE en las puertas del Juzgado, á las 3 p. m.

De un solar de terreno en la Union, los derechos por otro terreno contiguo con tasacion comunmente baja como lo expresa el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados «[illegible]» el martillero don Raul B. Gomez y San Juan asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, en remate público el dia 10 del entrante Noviembre á las 3 p. m. [...] La Unión, [...] de la Paz, compuesto de 20 metros 737 [...] de frente al Este sobre la calle de Artes 32 metros 612 de fondo [...] por el Norte con doña Pilar [...] por el Sud con don Manuel Ramirez y por el Oeste con don Agustin Vidal, encerrando un área superficial de 350 metros 49 decímetros cuadrados y tasado en la suma de seiscientos pesos 10 centésimos.

2o. Los derechos por otro solar de terreno contiguo al anterior, compuesto de 24 metros de frente al Este sobre la calle de Artes 30 metros 0,65 en la Paz del N. 26, lindando con don Manuel A. Ramos y 32 metros 612 [...] Sud con don Manuel Ramirez, lindando al Oeste con don Agustin Vidal, encerrando un área superficial de 667 metros 16 decímetros cuadrados [...] en la suma de ochenta y ocho pesos [...] Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 20 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público.

1950 v 10 nb

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 de Noviembre á las 4 p. m. Dos casas chicas, nuevas, bien construidas, en paraje central.—Calle Arequita núm. 82, entre Urunday y Martin García, á media cuadra y media de la gran avenida Agraciada, y á 20 varas de la Iglesia y Colegio de las Hermanas Alemanas. Está rodeada de edificacion formando cuadra de casas ocupadas por pobres familias conocidas. Esta preciosa casa consta de 3 buenas piezas, con techos de tirantillo y pisos de tea, algibe, cocina, w. c., y un altillo con escalera para la azotea, dos patios, pileta caños con cristales, el zaguan con piso de mármol, dos balcones, puertas al frente, etc. etc.

Empedrado, vereda arrimos y caño maestro, todo pago.

La otra casita tiene idénticas comodidades. Está á la vuelta con frente á la calle Martin García núm. 11.

Las dos se hallan desocupadas, pues, se ha preferido venderlas apesar de los numerosos interesados en alquilarlas á buen precio.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos de primer orden. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Ambas casas pueden visitarse.

Garantía: 100 $ por cada una.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí 207.

1987 de 30.

Mendoza Garibay

EL LUNES 14 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, REMATE ALMONEDA.—De una linda chacra en el departamento de Montevideo con dos cuadras de frente al gran camino de la Cuchilla Grande (continuacion del de Goes), macadamizado hasta seis cuadras antes de llegar. Dista unas 20 cuadras de la «Estacion Treinta y Tres» y está frente al conocido almacen de Perrone.

Rica tierra de labranza con agua permanente en el «Arroyo Rivera», que limita por el Norte con los fondos de este campo. Este arroyo es un afluente del Miguelete.

Tiene un gran monte de higueras de varias clases; tres piezas de material con techo de paja; aljibe; cocina; un gran galpon de pared con techo de zinc, para depósito de granos, etc., gallinero, laguna para los patos, caballeriza. La chacra está en pasto cultivado por don Nicanor Carrion, actual ocupante—sin contrato de arrendamiento.

Superficie 43 cuadras y 6,836 v.c.

Base de venta: $ 2,135,01 cents.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Andrea Rija se hace saber al público: que el dia 14 del entrante mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de chacra, con las poblaciones y mejoras que contiene, situada en el Miguelete, 17a. seccion judicial de este departamento y compuesta de un área superficial de treinta y dos hectáreas, dos mil trescientos treinta y dos metros, cinco mil ciento setenta y seis centímetros cuadrados, lindando por el Norte con Luis Rigoli, don Federico Perreno y don Victoriano García, por el Sud con doña Manuela Gonzalez y don José Irrisarri, por el Este con el mismo, don Victoriano García y cruzada por este lado por el camino Nacional y don Antonio Gori, y por el Oeste Arroyo Rivera, por medio con don Domingo Piuma, segun plano levantado en Julio de 1890 por el agrimensor don Pedro C. Loriente: la que ha sido tasada en la suma de atres mil doscientos dos pesos, cincuenta y ocho centesimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 20 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes pueden verse en el Juzgado.

Por mas datos y para ver el plano, á mi oficina: Sarandí 204.

1943 oc 25